



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA



# 2017 INFO RME VD—

A B R I L 2 0 1 8

## INFORME ANUAL DE LABORES DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA 2017

Documento elaborado por la  
Dra. Marlen León Guzmán,  
Vicerrectora de Docencia de  
la Universidad de Costa Rica.

*Editado* por la Dra. Marlen León  
Guzmán y el Dr. Danny Barrantes  
Acuña.

La Universidad de Costa Rica es una  
institución de educación superior y  
cultura, autónoma constitucionalmente  
y democrática, constituida por una  
comunidad de profesores y profesoras,  
estudiantes, funcionarias y funcionarios  
administrativos, dedicada a la  
enseñanza, la investigación, la acción  
social, el estudio, la meditación, la  
creación artística y la difusión del  
conocimiento.

# TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>Ejes de trabajo y principales metas alcanzadas durante 2017</b>	
<b>I. Eje Estratégico: Excelencia Académica</b>	<b>10</b>
<b>I. Diagnóstico de actualización de los planes de estudio en los últimos cinco años</b>	<b>10</b>
1. Actualización del diagnóstico de perfiles de egreso	10
2. Estado del perfil de egreso comunicado al 100% de las Unidades Académicas	10
3. Revisión del 100% de los perfiles de egreso programada para finalizar en 2019	11
4. El 42,18% de las asesorías curriculares correspondieron a los procesos de revisión del perfil de egreso	12
5. El 64,86% de las propuestas curriculares presentadas fueron evaluadas y aprobadas durante el mismo año	13
<b>II. Implementación de la virtualización en la docencia</b>	<b>13</b>
1. Participación de 1664 estudiantes y capacitación de 60 docentes en actividades de virtualización en la docencia	14
2. 1208 entornos virtuales activos, 1073 docentes y 18874 estudiantes participantes durante 2017	14
3. Más docentes interinos se capacitaron por medio de la plataforma METICS que docentes en propiedad	14
4. Acompañamiento a la Vicerrectoría de Acción Social en el diseño de entornos virtuales para actividades de extensión	15
5. Análisis de cursos pilotos diseñados durante el 2015 y 2016, en 7 Unidades Académicas	15
6. Distribución del 52% del equipo para mediación virtual en el 38,59% de Unidades Académicas	15
7. Participación del 26,31% de las Unidades Académicas en el plan piloto para el uso de la herramienta <i>Big Blue Button</i>	16
8. Sincronización de sistemas de Mediación Virtual y la oficina de registro para establecer matrículas automáticas y reportes de calificación	16
<b>III. Análisis de los programas de innovación para identificar oportunidades de réplica</b>	<b>16</b>
1. Modelo de diseño y programación de la evaluación de carreras nuevas	16
2. Socialización y actualización de 19 instrumentos para la asesoría curricular	17
3. Desarrollo de la propuesta detransversalización de los ejes de internacionalización, ambiente, gestión integral del riesgo, condición de discapacidad y equidad de género en los planes de estudio	18
4. Apoyo y seguimiento a 40 proyectos de docencia	19
5. Identificación de líneas estratégicas de mejora de la gestión académica en sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica	19
<b>IV. Desarrollo de los procesos de autoevaluación</b>	<b>20</b>
1. 92 procesos procesos de autoevaluación desarrollados durante 2017	20
2. Aumento en el número de proceso de autoevaluación concluidos	20
3. 11 carreras se acreditaron por primera vez, con equivalencia sustancial o certificación, en 4 agencias acreditadoras diferentes	20
4. Certificación de 2 carreras por parte de la Vicerrectoría de Docencia	21
5. Aumento de 9 procesos de certificación, acreditación, reacreditación o equivalencias	21
6. Por primera vez es mayor la cantidad de asesorías del CEA en Sedes Regionales que en la Sede Rodrigo Facio	21
7. Aumento en la cantidad de carreras en proceso de asesoría para la autoevaluación	22
8. Inicio de 8 nuevos procesos de evaluabilidad para carreras nuevas y para carreras en reacreditación	22
<b>V. Promoción del desarrollo de carreras novedosas en las distintas sedes universitarias</b>	<b>23</b>
1. Apertura de 5 carreras nuevas en 4 Sedes Universitarias en el 2017	23

2.	21 procesos de asesoría para la creación de carreras nuevas o tramos de carreras	23
3.	La mayor parte de los procesos de formulación de nuevas carreras o tramos de carreras desarrollados durante en el 2017, se llevaron a cabo en Sedes Regionales	24
4.	Fomento y difusión de iniciativas docentes novedosas de la Universidad de Costa Rica	24
	<b>VI. Evaluación del personal docente</b>	<b>25</b>
1.	Divulgación del diagnóstico sobre el modelo de evaluación del personal docente	25
2.	318 solicitudes de evaluación docente para efectos de Régimen Académico atendidas	25
3.	Aumento en un 35,9% de profesorado evaluado con respecto al 2016	25
4.	Atención de 145 solicitudes de evaluación docente con fines de automejora	26
	<b>VII. Acciones tendientes a la disminución del interinazgo</b>	<b>28</b>
1.	El 94,7% de las Unidades Académicas presentaron el plan de reducción del interinazgo	28
2.	Siete Unidades de Investigación presentaron el plan de reducción del internazgo	28
3.	Caracterización de los planes de reducción de interinazgo	28
4.	Realización mensual de concursos de antecedentes a partir de setiembre 2017	29
5.	20 Unidades Académicas, de un total de 57, abrieron concursos de antecedentes durante el 2017	30
6.	86 plazas equivalentes a un total de 25,125 tiempos completos fueron ofertadas 2017	30
7.	Adjudicación de 9,75 tiempos docentes en 2017	30
8.	Gestión para resolver el conflicto normativo que impide el nombramiento por jornada de docentes durante el III ciclo	31
9.	Gestión de la cuenta abierta del personal interino al expediente único, durante el año siguiente a su último nombramiento	31
	<b>II. Eje Estratégico: Internacionalización</b>	<b>31</b>
	<b>I. Generar un espacio académico que le permita al profesorado de la UCR participar en proyectos de alcance internacional y con ello posicionar a la Universidad de Costa Rica en un marco de colaboración internacional</b>	<b>31</b>
1.	Establecimiento de una red académica de exbecarios de la Universidad de Costa Rica	31
2.	Participación en el proyecto europeo Erasmus sobre Armonización e innovación de la educación superior en Centroamérica (HICA)	32
3.	Participación en el proyecto europeos Erasmus Inovia para el desarrollo de capacidades de adaptación del sistema de enseñanza incorporando al sector productivo	32
4.	Aprobación de 100 permisos con goce de salario para actividades académicas realizadas en el extranjero	32
	<b>II. Cátedras Internacionales</b>	<b>33</b>
1.	Creación de la Cátedra internacional de alfabetización informacional e interculturalidad	33
2.	Elaboración y aceptación de la propuesta de la incorporación en el curriculum centroamericano de los aportes de las personas y comunidades afro-descendientes, generalmente invisibilizadas y/o estereotipados en el sistema educativo nacional y regional	33
3.	Lanzamiento de la serie documental "Construyendo nuestra nación: el aporte de las migraciones afro caribeñas en Costa Rica"	33
4.	Integración de una alianza interinstitucional para elaborar un protocolo para la prevención, detección y resolución de casos de discriminación racial en las aulas	34
5.	Creación de la revista Chakana	34
6.	Aumento de la cantidad de cursos sobre estudios coreanos	34
7.	Intensificación de la colaboración con instituciones coreanas	34
8.	Desarrollo de una red internacional de Estudios Coreanos	35
9.	Formalización de un consorcio de universidades alemanas y latinoamericanas para la creación del Center for Advanced Latin American Studies (CALAS)	35

10. Continuación los proyectos iniciados por la Cátedra Wilhelm y Alexander von Humboldt en Humanidades y Ciencias Sociales	36
<b>III. Eje Estratégico: Inclusión social y equidad</b>	<b>37</b>
1. Actualización de los indicadores institucionales determinar la capacidad máxima de admisión	37
2. Aumento de la capacidad de admisión para el 2017	38
3. Revisión integral del proceso de admisión	38
4. Desarrollo de la prueba estandarizada para determinar el nivel de comprensión lectora	40
5. Medidas de realización de la protección de los derechos laborales de las docentes embarazadas	40
6. Adopción de medidas para conciliación de la vida laboral y familiar	41
7. Implementación del curso alto virtual "Elementos básicos para prevenir el Hostigamiento Sexual en la Academia"	42
8. Coordinación del equipo de trabajo interinstitucional para mejorar la comunicación sobre las acciones de la Administración para prevenir y atender el hostigamiento sexual	42
9. Gestión de trámites reconociendo la diversidad sexual del personal académico	43
10. Inclusión del eje de condición de discapacidad en la propuesta de transversalización curricular del Centro de Evaluación Académica	43
11. Apoyo al Centro de Informática para mejorar la accesibilidad de los recursos pedagógicos y sistemas informáticos institucionales por parte de personas no videntes	44
<b>IV. Eje Estratégico: Gestión institucional</b>	<b>44</b>
<b>I. Diseñar un sistema de información integral que apoye la toma de decisiones de las autoridades universitarias, la transparencia y la rendición de cuentas</b>	<b>44</b>
1. Durante el año 2017 se definieron los requerimientos y se desarrolló el primer módulo del Sistema Institucional de Información para la Autoevaluación y Gestión de la Calidad (SIIAGC)	44
2. Relanzamiento del Programa para el desarrollo de la gestión académica administrativa universitaria	45
3. Desarrollar un sistema de gestión de calidad de los procesos administrativos	45
4. Implementación de un plan de gestión documental que permitió atender 5087 consultas mediante asesorías y sesiones de trabajo	45
5. Implementación del plan piloto de digitalización y uso de firma digital con la participación de 19 Unidades Académicas	46
6. Actualización del Manual de procedimientos internos	47
7. Integración del eje de gestión del riesgo en desastres y atención de emergencias	48
8. Definición de criterios de asignación presupuestaria de apoyo para la docencia	48
9. Definición de un proceso estandarizado para la presentación de solicitudes de presupuesto de apoyo	50
10. Gestión de planificación de cupos mediante la comunicación de datos sobre aprovechamiento de cupos de los años 2016 y 2017 al 100% de Unidades Académicas	50
<b>II. Acuerdos del Consejo Asesor de Vicerrectoría de Docencia</b>	<b>51</b>
<b>V. Anexos</b>	<b>53</b>
<b>1. Informe del Centro de Evaluación Académica (CEA)</b>	
<b>2. Informe de la Unidad de Apoyo a la Docencia mediada por Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS)</b>	
<b>3. Informe de Proyecto Docencia Multiversa</b>	
<b>4. Informe de la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED)</b>	
<b>5. Informe de las Cátedras Internacionales</b>	

# GRÁFICOS, TABLAS E IMÁGENES

## Gráficos

Gráfico n°1. Actualización de perfiles de egreso 2017	9
Gráfico n°2. Distribución porcentual de perfiles de egreso 2017, por años sin actualizar	10
Gráfico n°3. Distribución de las asesorías curriculares según el tipo de proceso y sede	12
Gráfico n°4. Número de participantes en el proyecto Docencia Multiversa. Período 2014-2017	13
Gráfico n°5. Avance de los números de carreras según condición, 2012-2017	19
Gráfico n°6. Cantidad de carreras acreditadas por primera vez, con equivalencia sustancial o certificadas, según agencia, 2012-2017	20
Gráfico n°7. Carreras certificadas o acreditadas por agencia, 2016-2017	20
Gráfico n°8. Número de procesos de certificación, acreditación, reacreditación o equivalencias nuevas por año con acompañamiento del Programa de Evaluación	20
Gráfico n°9. Cantidad de asesorías de autoevaluación según sede, 2012-2017	20
Gráfico n°10. Distribución anual de carreras asesoradas en por el CEA según el propósito del proceso de autoevaluación. Período 2012-2016	21
Gráfico n°11. Procesos de asesoría para la creación de nuevas carreras por Sede o Recinto, desarrollados durante el 2017	23
Gráfico n°12. Personal docente evaluado para efectos de promoción en Régimen Académico	24
Gráfico n°13. Solicitudes de apoyo de UA's para evaluación docente atendidas por la STEA por ciclo lectivo, según tipo, I-2010 a II-2017	25
Gráfico n°14. Plazas ofertadas vs. plazas adjudicadas por Unidad Académica, Universidad de Costa Rica, 2017	29
Gráfico n°15. Capacidad de admisión ofrecida para nuevo ingreso comparativo al 2017	37
Gráfico n°16. Cupos ofrecidos y asignados en la UCR en el año 2017	37
Gráfico n°17. Distribución de la correspondencia recibida según instancia	45
Gráfico n°18. Plan piloto de digitalización y uso de firma digital	46
Gráfico n°19. Presupuesto de apoyo a la Docencia total asignado en el año 2017	47
Gráfico n°20. Apoyo presupuestario a la Docencia solicitado en el 2017	48
Gráfico n°21. Diferencia entre el presupuesto de apoyo a la docencia solicitado y el asignado disponible, I-2017 y II-2017	48
Gráfico n°22. Distribución porcentual del presupuesto de apoyo a la Docencia por Sedes, I-2017 y II-2017	48
Gráfico n°23. Distribución del presupuesto de apoyo asignado según partida, I-2017 y II-2017	49

## Tablas

Tabla n°1. Planes de estudio convocados para revisión durante el 2017	10
Tabla n°2. Detalle de los planes de estudio asesorados para revisión de los perfiles de egreso en 2017	10
Tabla n°3. Programación de planes de estudio para revisión del perfil de egreso en el 2018	11
Tabla n°4. Distribución de las asesorías curriculares según el tipo de proceso y sede	11
Tabla n°5. Evaluaciones de Propuestas Curriculares en el 2017	12
Tabla n°6. Datos de entornos virtuales Ciclo 2017 al 12 de diciembre de 2017	13
Tabla n°7. Programación de la evaluación de carreras nuevas	16
Tabla n°8. Instrumentos de asesoría curricular actualizados y socializados en el 2017	17
Tabla n°9. Seguimiento a proyectos de docencia, 2017	18
Tabla n°10. Procesos de autoevaluación iniciados, 2017	21
Tabla n°11. Propuestas de nuevos planes de estudio en proceso de asesoría durante el 2017	22
Tabla n°12. Solicitudes atendidas de evaluación docente con fines de ascenso en Régimen Académico	24
Tabla n°13. Unidades Académicas a las que se les brindó apoyo en sus procesos de evaluación de desempeño docente...	26
Tabla n°14. Datos totales plazas y jornadas ofertadas en los concursos de antecedentes iniciados en 2017	29
Tabla n°15. Tiempos docentes adjudicados en concursos finalizados durante 2017	29
Tabla n°16. Permisos con goce de salario	31
Tabla n°17. Total de oficios recibidos por la Vicerrectoría de Docencia	44

## Imágenes

Imagen n°1. Invitación a sesión de reflexión, red académica de exbecarios de la UCR	30
Imagen n°2. Promocional para matrícula en el curso "Elementos Básicos para prevenir el Hostigamiento Sexual en la Academia"	41
Imagen n°3. Campaña "UCR Libre de acoso: No necesito acoso" 2017	42

# ABREVIATURAS

## **Abreviatura Instancia**

CEA	Centro de Evaluación Académica
UCR	Universidad de Costa Rica
ODI	Oficina de Información y Divulgación
VD	Vicerrectoría de Docencia
SIAGC	Sistema Institucional de Información para la Autoevaluación y Gestión de la Calidad
RIFED	Red institucional de formación y evaluación docente
METICS	Unidad de apoyo a la docencia mediada por tecnologías de la información y la comunicación
PEI	Plan estratégico institucional
MOOCS	Massive open online course
RID	Recurso informático desconcentrado
CPD-VD	Comisión de proyectos de docencia de la Vicerrectoría de Docencia
SINAES	Sistema Nacional de la Acreditación de la Educación Superior
APPIA	Agencia de Acreditación de programas de Ingeniería y de Arquitectura del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica
ACCAI	Agencia Centroamericana de Acreditación de Arquitectura y de Ingeniería
CEAB	Canadian Engineering Accreditation Board
PEM	Plan de Mejoramiento
STEA	Sección Técnica de Evaluación Académica del CEA
CIA	Centro de Investigaciones Agronómicas
CIPRONA	Centro de Investigación en Productos Naturales
CITA	Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos
CICIMA	Centro de Investigación en Ciencias e Ingeniería de Materiales
IIP	Instituto de Investigaciones Psicológicas
IIA	Instituto de Investigaciones Agrícolas

# PRESENTACIÓN

*Durante el año 2017 se llevaron a cabo una serie de cambios en la gestión de la Vicerrectoría de Docencia. Dentro de esta se estableció la reestructuración de las actividades bajo la modalidad de proyectos tomando como punto de partida los ejes de trabajo definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2017.*

*Los resultados de las labores realizadas durante el año 2017 se desglosan de acuerdo a las metas alcanzadas así como los indicadores de cumplimiento, conforme a lo definido en el PEI.*

*Las diferentes actividades se desarrollaron a través de las dependencias que conforman la Vicerrectoría de Docencia (VD): despacho de la Vicerrectora, el Centro de Evaluación Académica (CEA), la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada por Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS) y la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED).*

# RESUMEN EJECUTIVO

Durante el año 2017 se abordaron 4 ejes estratégicos a través de las diferentes actividades de la Vicerrectoría de Docencia: excelencia académica, internacionalización, inclusión social y equidad así como gestión institucional.

A nivel del eje estratégico de *Excelencia académica* se realizaron de actualización del diagnóstico del personal de egreso y la evaluación de las propuestas curriculares para ese año; la implementación de la virtualización en la Docencia; el análisis de los programas de innovación docente; el desarrollo de los procesos de autoevaluación y la evaluación docente.

En este eje es preciso mencionar las acciones tendientes a la disminución del interinazgo. Estas acciones se concentraron en:

- A. la gestión y seguimiento de la presentación de los planes de reducción de interinazgo por parte de las Unidades Académicas;
- B. la caracterización de dichos planes;
- C. el cambio de la realización semestral a mensual de concursos de antecedentes;
- D. la gestión para resolver el conflicto normativo que impide el nombramiento por jornada a los docentes interinos durante el III ciclo
- E. la gestión de la cuenta abierta en el expediente único para los docentes interinos

En el ámbito de la innovación de la oferta académica, debe destacarse la promoción del desarrollo de carreras novedosas en las distintas Sedes Universitarias. En ese sentido fueron abiertas 5 carreras nuevas en 4 Sedes; se realizaron 21 procesos de asesoría para la creación de carreras nuevas o tramos de carreras. Es importante remarcar que la mayor parte de los procesos de formulación de nuevas carreras o tramos de carreras se llevaron a cabo en Sedes Regionales.

Dentro de los aspectos más relevantes a nivel de la gestión curricular, se integró el eje de ambiente, gestión de desastres y atención de emergencias así como el de discapacidad en la propuesta de transversalización curricular del Centro de Evaluación Académica; todo esto como parte de la definición de temáticas estratégicas para ser abordadas a través de los procesos de análisis curricular de las diferentes Unidades Académicas.

Con respecto al eje estratégico de internacionalización, se trabajó en el establecimiento de una red académica de exbecarios en colaboración con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa; el desarrollo de una propuesta de intercambio de experiencias docentes sin fronteras- UCR Global-; así como la presentación y participación en proyectos de docencia internacionales. Se continuó con el apoyo a los docentes para realizar actividades académicas en el extranjero de corta duración, a través de los permisos con goce de salario.

Igualmente se continuó con el desarrollo y fortalecimiento de las Cátedras Internacionales. En ese sentido, debe destacarse la elaboración y aceptación de la incorporación en el curriculum centroamericano los aportes de las personas y comunidades afro-descendientes en los sistemas educativos nacional y regional; todo esto como parte del trabajo realizado por la Cátedra de Estudio de África y el Caribe.

La creación de la primera revista de Estudios Coreanos en español, *Chakana*, a cargo de la Cátedra de Estudios de Corea y del Este Asiático, así como el aumento de cursos de coreano y el desarrollo de una red internacional de estudios coreanos, forman parte de los logros más importantes de esta Cátedra.

Finalmente en el ámbito del eje estratégico de *Internacionalización*, debe destacarse el papel de la Cátedra Wilhelm y Alexander von Humboldt en Humanidades y Ciencias Sociales, que continuó con la formalización de un consorcio de universidades alemanas y latinoamericanas para la creación del *Centre for Advanced Latin American Studies (CALAS)*; los proyectos de: *Estudios europeos interdisciplinarios en América Latina (IESLA)*; Convergencias transculturales y transreales en Centroamérica y el Caribe; el Repositorio digital del patrimonio cultural centroamericano y el desarrollo de los Foros Humboldt, Universidad y Sociedad.

En el ámbito del eje estratégico de *Inclusión social y equidad*, deben destacarse la actualización de los indicadores institucionales para determinar la capacidad máxima de admisión; el aumento de dicha capacidad para el año 2017; la revisión integral del proceso de admisión y el desarrollo de la prueba estandarizada para determinar el nivel de comprensión lectoral.

En cuanto al reconocimiento efectivo de *derechos específicos del personal docente*, es importante destacar, la protección de los derechos laborales de las docentes embarazadas a través de gestiones particulares; las medidas para materializar la conciliación de la vida laboral y familiar; las medidas de reconocimiento de las identidades sexuales del personal docente a través de los trámites ordinarios de la Vicerrectoría; el apoyo presupuestario para verificar el acceso a los sitios institucionales por parte de personas no videntes así como las acciones para atender la problemática de hostigamiento sexual.

Dentro del eje *estratégico de Gestión institucional*, debe destacarse la ejecución del objetivo de diseñar un sistema de información integral que apoye la toma de decisiones de las autoridades universitarias, la transparencia y la rendición de cuentas. En ese sentido, durante el año 2017 se definieron los requerimientos y se desarrolló el primer módulo del Sistema institucional de información para la autoevaluación y gestión de la calidad (SIIAGC); se relanzó el programa de desarrollo de la gestión académica administrativa universitaria; se desarrolló un sistema de gestión de calidad para los procesos administrativos; se implementó el plan piloto de digitalización y firma digital y se actualizó el Manual de procedimientos internos de la Vicerrectoría de Docencia.

En el marco de la gestión institucional es importante destacar la definición de los criterios de asignación presupuestaria de apoyo a para la docencia así como la definición de un proceso estandarizado de recepción de las solicitudes de apoyo presupuestario a la Docencia.

**Dra. Marlen León Guzmán**  
Vicerrectora de Docencia

El Despacho de la Vicerrectora tiene a su cargo la coordinación general de las actividades, funciones y potestades de competencia de la Vicerrectoría de Docencia, y cuenta con personal con diversos perfiles administrativos, técnicos y profesionales de conformidad a las funciones definidas en el artículo 50 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica (EOUCR) y las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional.

## EJES DE TRABAJO Y PRINCIPALES METAS ALCANZADAS DURANTE 2017

### I. EJE ESTRATÉGICO: EXCELENCIA ACADÉMICA

En el marco del objetivo de “Fortalecer la oferta académica de grado y posgrado de la UCR en todas sus sedes universitarias, con el fin de incidir, de manera pertinente, en el desarrollo académico integral, humanista e interdisciplinario y en las necesidades de la sociedad” se alcanzaron las siguientes metas:

#### I. DIAGNÓSTICO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Los logros alcanzados durante el 2017 se refieren específicamente al desarrollo de los procesos de revisión de los perfiles de egreso de los planes de estudio que se imparten en la Universidad.

##### 1.- Actualización del diagnóstico de perfiles de egreso

Esta meta, -1.1.1.a) del PEI-, se atendió desde el año 2014. Durante el año 2017, el diagnóstico fue actualizado. La actualización del diagnóstico permitió evidenciar que de un total de 133 carreras, 100 planes de estudio no han actualizado su perfil de egreso en los últimos 6 años o más, lo que representa un 75,19% de las carreras. Un total de 33 carreras ha actualizado el perfil de egreso en los últimos 5 años, representando el 24,81% del total de planes de estudio.

##### 2.- Estado del perfil de egreso comunicado al 100% de las Unidades Académicas

De la actualización del diagnóstico del estado de los perfiles de egreso de los planes de estudio, se desprendió entre otros datos, que el promedio de tiempo sin actualizarlos es de 14,19 años a nivel institucional, distribuido en diferentes valores que se muestran en el siguiente gráfico n°2.



Gráfico n°1. Actualización de perfiles de egreso 2017

Un **25%** de los planes de estudio cuenta con un perfil de egreso actualizado en los últimos 5 años.

Fuente: Informe de labores, CEA, 2017

Como parte del acompañamiento brindado a las Unidades Académicas y en el marco de la meta 1.1.1.b) relativa a "Implementar un plan de trabajo para aquellas carreras que requieran actualizar su plan de estudio", se envió al 100% de las Unidades Académicas, el estado del perfil de egreso de los planes de estudios de las carreras que imparten. Lo anterior, con la finalidad de dar a conocer a las Unidades Académicas los hallazgos encontrados al analizar el estado de los perfiles de egreso e iniciar el proceso de revisión.



Tabla n°1: Planes de estudio convocados para revisión durante el 2017

**12**  
Planes de estudio convocados 2017

**10**  
Planes de estudio asesorados

**2016**  
FECHA INICIO

**2018**  
FECHA TÉRMINO

### 3.- Revisión del 100% de los perfiles de egreso programada para finalizar en 2019

Durante el 2017 se estableció la meta de desarrollar el 100% de los procesos de revisión de perfiles de egreso para el año 2019, mediante resolución R-9878-2017 del 17 de octubre de 2017. De esa manera se diseñó la programación de asesorías para el año 2018 y 2019, priorizando el orden de revisión de los planes de estudio.

El proceso macro de revisión de los perfiles de egreso, inició durante el 2017 con la convocatoria a las Unidades Académicas identificadas por el Centro de Evaluación Académica, para que comenzaran dicho proceso.

Tabla n°2. Detalle de los planes de estudio asesorados para revisión de los perfiles de egreso en 2017.

Asesorados durante 2017	Último perfil	Sin actualizar
Bachillerato y Licenciatura en Historia del Arte	2007	10
Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico con énfasis en Diseño Pictórico, Diseño Escultórico, Diseño Cerámico o Diseño de la Estampa	2007	10
Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico	2007	10
Bachillerato y Licenciatura en Filología Española	1995	22
Bachillerato y Licenciatura en Filología Clásica	1995	22
Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social	1992	25
Bachillerato en Antropología	2000	17
Bachillerato y Licenciatura en Agronomía	2000	17
Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente	1995	22
Licenciatura en Ingeniería de Alimentos	1992	25

Fuente: Informe de labores, CEA, 2017

Tabla n°3. Programación de planes de estudio para revisión del perfil de egreso en el 2018

		Fecha inicio	Fecha término
<b>Por asesorar durante 2018</b>			
	Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales (salida lateral al profesorado)	2018	2019
	Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (salida lateral al profesorado)	2018	2019
	Bachillerato en la Enseñanza del Francés (salida lateral al profesorado)	2018	2019
	Licenciatura en Enseñanza de la Física, Química o Biología	2018	2019
	Bachillerato en la Enseñanza de la Filosofía (salida lateral al profesorado)	2018	2019
	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas (salida lateral al profesorado)	2018	2019
	Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales (salida lateral al profesorado) y Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica	2018	2019
	Bachillerato en Enseñanza del Francés con concentración en secundaria	2018	2019
	Bachillerato en Enseñanza del Francés con concentración en Primaria	2018	2019
	Licenciatura en Enseñanza del Francés como Lengua Extranjera	2018	2019
	Licenciatura en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	2018	2019
	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales	2018	2019
	Bachillerato y Licenciatura en Historia	2018	2019

Fuente: Informe de labores, CEA, 2017

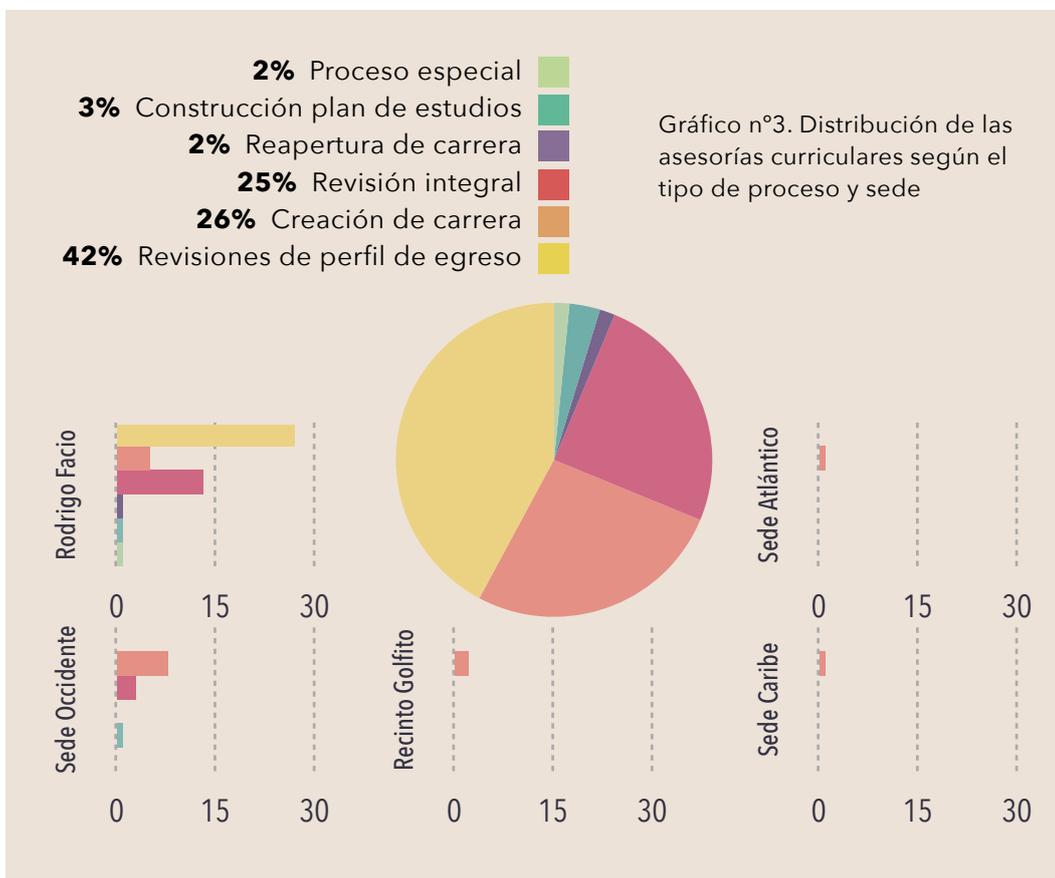
#### 4.- El 42,18% de las asesorías curriculares correspondieron a los procesos de revisión del perfil de egreso

Se realizaron un total de 64 asesorías curriculares que comprendieron 27 procesos de revisión del perfil de egreso, lo que representó el 42,18%; 17 procesos de creación de carrera, lo que presenta el 26,56%; 16 procesos de revisión integral, que representa un 25% de los procesos,; 1 proceso de reapertura de carrera, que equivale al 1,56%; 2 procesos de construcción del plan de estudios, que corresponde al

Tabla n°4. Distribución de las asesorías curriculares según el tipo de proceso y sede

Tipo de asesoría	Rodrigo Facio	Recinto Golfito	Sede Atlántico	Sede Occidente	Sede Caribe	Total
Perfil de Egreso	27	0	0	0	0	<b>27</b>
Creación de carrera	5	2	1	8	1	<b>17</b>
Revisiones Integrales	13	0	0	3	0	<b>16</b>
Reapertura de carrera	1	0	0	0	0	<b>1</b>
Construcción Plan de estudio	1	0	0	1	0	<b>2</b>
Otro	1	0	0	0	0	<b>1</b>
Total de asesorías curriculares	48	2	1	12	1	<b>64</b>

Fuente: Informe de labores, CEA, 2017



3,12% y 1 proceso especial, equivalente al 1,56%.

Se atendieron procesos de revisión de perfil de egreso en las Sedes Rodrigo Facio Brenes, Recinto de Golfito, Sede del Atlántico, Sede de Occidente y Sede del Caribe.

**5.- El 64,86% de las propuestas curriculares presentadas fueron evaluadas y aprobadas durante el mismo año**

De un total de 74 propuestas de evaluación curricular presentadas en 2017, ante la Vicerrectoría de Docencia, 48 corresponden a modificaciones parciales y 2 a reestructuraciones.

Tabla n°5. Evaluaciones de Propuestas Curriculares en el 2017

Año	2017	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Creación de carrera</b>	0	6	5	3	3	2
<b>Reestructuración</b>	2	4	2	1	2	2
<b>Modificación parcial</b>	48	44	41	37	37	20
<b>No derivó en resolución</b>	4	2	14	1	11	6
<b>Sub-total</b>	54	56	66	50	8	58
<b>Solicitudes en trámite</b>	20	12	14	8	6	65
<b>Total</b>	74	68	80	58	65	80

Fuente: Informe de labores, CEA, 2017

Por otra parte, las 4 propuestas que no derivaron en resolución fueron de la Sede Rodrigo Facio y de las 20 propuestas que se encuentran en trámite. Es decir, un 64,86% de las propuestas de evaluación fueron tramitadas y atendidas concluyendo en la aprobación de la propuesta.

## II. IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIZACIÓN EN LA DOCENCIA

Se continuó con el desarrollo de los procesos de análisis y diseño de espacios e instrumentos para introducir la virtualización en la docencia universitaria. Se desarrolló a través de la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada por Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS). Igualmente se continuó con los procesos iniciados como parte de la iniciativa Docencia Multiversa. Los logros más importantes se describen de seguido.

### 1.- Participación de 1664 estudiantes y capacitación de 60 docentes en actividades de virtualización en la docencia

La meta de implementar la virtualización en la docencia, 1.1.1.c) del PEI, se atendió durante el año 2017 capacitando un total de 19 Unidades Académicas, 60 docentes y 1664 estudiantes actividades diversas relativas a la virtualidad. Con respecto a la participación estudiantil, esta mantiene un aumento en relación con los años anteriores, tal y como se muestra de seguido.

### 2.- 1208 entornos virtuales activos, 1073 docentes y 18874 estudiantes participantes durante 2017

Durante el 2018 se mantuvieron activos un total de 1208 entornos virtuales, participando un total de 1073 docentes y 18874 estudiantes. Lo anterior en diferentes modalidades de cursos según la duración y grado de virtualidad, tal y como se muestra a continuación.

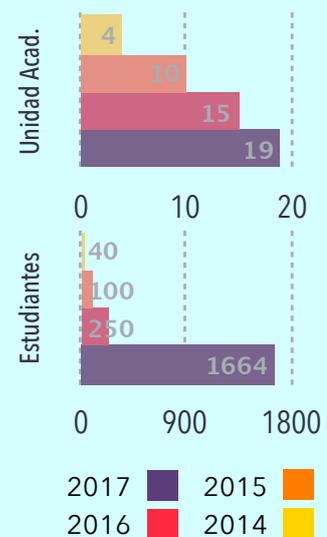
### 3.- Más docentes interinos se capacitaron por medio de la plataforma METICS que docentes en propiedad

Según el PEI, la meta n°1.2.2.a) consiste en "capacitar, en cursos en línea, al 20% del personal docente en propiedad, que contribuya a fortalecer el desarrollo de sus funciones". Debido a la necesidad de extender la actualización a toda la población docente, la capacitación en cursos en línea se ha realizado de manera abierta, indistintamente de la categoría laboral del docente.

Así, de un total de 5746 docentes contratados durante el año 2017, se capacitaron 1016 docentes en cursos en línea mediante la plataforma METICS, lo que representa un 17,68% del cuerpo docente.

Del total de docentes capacitados en línea, 395 docentes se encuentran en Régimen Académico y 621 docentes se encuentran en condición de interinazgo. Es decir, del total de docentes contratados durante el 2017, el 6,87% de los docentes en propiedad y el 10,80% del personal interino recibieron una capacitación en línea, resultando mayor la cantidad de docentes interinos capacitados.

Gráfico n°4. Número de participantes en el proyecto Docencia Multiversa. Período 2014-2017



Fuente: Informes Proyecto Docencia Multiversa, Dirección METICS

Tabla n°6. Datos de entornos virtuales Ciclo 2017 al 12 de diciembre de 2017

<b>Entornos activos</b>	1208
<b>Docentes</b>	1073
<b>Estudiantes</b>	18874
<b>Grado de virtualidad</b>	
<b>Bajo virtual</b>	1006
<b>Bimodal</b>	151
<b>Alto virtual</b>	25
<b>Virtual</b>	26

Fuente: Informe de labores, METICS 2017

#### **4.- Acompañamiento a la Vicerrectoría de Acción Social en el diseño de entornos virtuales para actividades de extensión**

Durante el año 2017 en coordinación con el Centro de Informática, la Unidad de Apoyo a la Docencia mediada con TICS y el Departamento de Informática de la Vicerrectoría de Acción Social, se trabajó en el diseño de entornos virtuales específicos para las actividades de extensión. Se brindó el acompañamiento a 14 Unidades Académicas en el diseño de entornos virtuales para actividades de extensión docente, participaron 21 docentes y se diseñaron 15 entornos virtuales.

#### **5.- Análisis de cursos pilotos diseñados durante el 2015 y 2016, en 7 Unidades Académicas**

Se llevó a cabo el análisis de los cursos pilotos diseñados durante 2015 y 2016 en 7 unidades académicas: Odontología, Química, Geología, Física, Formación Docente, Administración Pública y Sede del Caribe, con la participación de 27 docentes y 457 estudiantes.

Por otra parte, el Departamento de Docencia Universitaria realizó el análisis del *Curso Exploración Docencia* de cuyo resultado se desprenden elementos para la revisión del diseño de cursos tipo MOOC's.

Según se desprende el Informe de METICS, los principales hallazgos indican la necesidad de considerar en futuras experiencias:

- Los procesos de diseño que integren planificación y reflexión pedagógica.
- La plataforma institucional y el conjunto de herramientas que consideren la sincronía, la interacción entre los colectivos y la retroalimentación, además de la oferta de herramientas externas.
- Los requerimientos de equipos de soporte tanto disciplinar como pedagógico, tecnológico y de diseño gráfico/web previo, durante y en la evaluación de la experiencia.
- El reconocimiento de los perfiles de los participantes tanto en el manejo de contenidos como en las habilidades de manejo tecnológico. Al respecto valorar que las actividades no requieran una inversión de tiempo en el conocimiento de la dinámica de la herramienta.
- Los procesos de seguimiento y monitoreo constantes.

#### **6.- Distribución del 52% del equipo para mediación virtual en el 38,59% de Unidades Académicas**

A nivel de materiales, de un total de 50 Kits Multiversa adquiridos entre los años 2015 y 2017, fueron distribuidos 26 Kits, el 52% del equipo adquirido, entre 22 Unidades Académicas. Esto implica que el 38,59% de las Unidades Académicas cuentan con Kits Multiversa.

Adicionalmente, para el año 2017 se desarrolló el Protocolo de uso de Kits Multiversa para administradores de recursos informáticos desconcentrados (RID).

## **7.- Participación del 26,31% de las Unidades Académicas en el plan piloto para el uso de la herramienta *Big Blue Button***

La plataforma Big Blue Button es una herramienta que facilita la videoconferencia y transmisión streaming desde cualquier parte de la UCR y utilizando dispositivos móviles.

Su implementación tuvo dos fases de programación, la primera consistió en la creación del código para el Open Stack, gestor de Nube computacional que se asocia con la dimensión de gestión administrativa-institucional. La segunda fase, consistió en la creación del código para la articulación del Big Blue Button con Mediación Virtual. Ambos códigos fueron creados con el apoyo del Centro de Informática, de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática, mediante el apoyo del profesor Villalón y finalmente, la Unidad de Apoyo a la Docencia mediada con TIC (METICS).

Para el segundo ciclo 2017 se contó con el plan piloto para brindar el servicio de video-comunicación Big Blue Button en Mediación Virtual. Durante la segunda fase se incluyó el plan piloto de prueba que se llevó a cabo durante los meses de octubre y noviembre de 2017. Se contó con 33 docentes invitados de 15 Unidades Académicas, así como del Centro de Evaluación Académica y del Programa PROIN.

Esta capacitación estuvo a cargo del personal de soporte técnico de la Unidad de Apoyo de la Docencia mediada con TIC (METICS). Se espera extender la capacitación al 100% de las Unidades Académicas en el 2018.

## **8.- Sincronización de sistemas de Mediación Virtual y la oficina de registro para establecer matrículas automáticas y reportes de calificación**

Mediante los oficios VD-2898-2017 y VD-3835-2017 se establecieron los canales de coordinación entre METICS y la Oficina de Registro para establecer las vistas de las bases requeridas, con el fin de establecer matrículas automáticas y reportes de calificación. Se proyecta que, para el II-ciclo 2018, la articulación haya sido finalizada.

## **III. ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE RÉPLICA**

En el marco del eje estratégico de Excelencia Académica y del objetivo de fortalecimiento de la oferta académica, se plantea como meta n°1.1.2. a), “analizar los programas de innovación, con el propósito de identificar las características que puedan ser replicadas en otras carreras”. En ese sentido, durante el 2017, se alcanzaron los siguientes logros.

### **1.- Modelo de diseño y programación de la evaluación de carreras nuevas**

Durante el año 2017 se elaboró el Modelo de diseño de evaluación para carreras nuevas. Es un modelo que se aplicará en la evaluación de las carreras creadas del 2012 al 2016. Pretende un acercamiento a estas carreras a los dos años después de creadas, a los cuatro y siete años. La programación para evaluar estas carreras se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla n°7. Programación de la evaluación de carreras nuevas

Unidad Académica	Nombre	Grado	Año inicio	+2 años	+3 años	+4 años	+7 años	Carreras que se evaluarán en el año 2017	Observaciones
Sede del Caribe	Marina Civil: Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo	Licenciatura	2012				2018		Evaluación proceso completo
Administración Educativa	Ciencias de la Educación con Énfasis en Gestión de Centros Unidocentes	Tramo Licenciatura	2012		2017			x	
Salud Pública	Promoción de la Salud	Licenciatura	2012				2018		Evaluación proceso completo
Lenguas Modernas	Inglés a Distancia	Bachillerato	2012	2014, 2016, 2018		2016, 2018, 2020		x	Dos momentos de Evaluación
Formación Docente	Enseñanza del Francés como Lengua Extranjera (plan especial)	Licenciatura	2012				2018		Evaluación proceso completo
Formación Docente	Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (plan especial)	Licenciatura	2012				2018		Evaluación proceso completo
Sede del Pacífico	Informática y Tecnología Multimedia	Bachillerato y Licenciatura	2013	2015		2017	2020	x	Tres momentos de Evaluación
Tecnologías en Salud	Audiología	Licenciatura	2014	2016			2021	x	Evaluación proceso completo
Tecnologías en Salud	Ortoprótisis y Ortopedia	Bachillerato y Licenciatura	2014	2016		2018	2021	x	Tres momentos de Evaluación
Sede de Occidente	Laboratorista Químico	Licenciatura	2014	2016			2021	x	Evaluación proceso completo
Sede de Atlántico	Ciencias del Movimiento Humano en el Medio Natural	Tramo Licenciatura	2016		2019				
Sede del Pacífico	Inglés con Formación en Gestión Empresarial	Bachillerato y Licenciatura	2016	2018		2020	2023		Tres momentos de Evaluación
Escuela de Matemática	Educación Matemática	Bachillerato y Licenciatura	2017	2019		2021	2024		Tres momentos de Evaluación
Sede de Occidente	Gestión Integral del Recurso Hídrico	Bachillerato	2017	2019		2021			Dos momentos de Evaluación
Sede de Atlántico	Ingeniería en Desarrollo Sostenible	Licenciatura	2017	2019		2021	2024		Tres momentos de Evaluación
Sede del Pacífico	Ingeniería Electromecánica Industrial	Licenciatura	2017	2019		2021	2024		Tres momentos de Evaluación
Sede del Pacífico	Gestión Cultural	Bachillerato	2017	2019		2021			Dos momentos de Evaluación

Fuente: Informe de labores, CEA, 2017

## 2.- Socialización y actualización de 19 instrumentos para la asesoría curricular

Durante el 2017 se desarrollaron y socializaron un total de 19 instrumentos para el trabajo en asesoría curricular. En el siguiente cuadro se enlistan los detalles.

Tabla n°8. Instrumentos de asesoría curricular actualizados y socializados en el 2017	Instrumento de asesoría curricular	Estado al 2017
	Protocolo para la evaluación de propuestas curriculares de reestructuraciones o reapertura de carrera.	Terminado. Protocolo entregado mediante memo DIEA-81-2017 del 25 de setiembre del 2017.
Protocolo para la evaluación de propuestas curriculares de creaciones de carrera o tramos de carrera	Terminado. Protocolo entregado mediante memo DIEA-105-2017 del 03 de octubre del 2017	
Protocolo de Asesoría para Creación de Carreras.	Entregado mediante el memorando- 112-2017. Realizando correcciones.	
Lineamientos para establecer la "afinidad curricular" para las carreras que quieran optar por el proceso de acreditación por conglomerados.	Terminado. Entregado mediante memo DIEA-126-2017 del 17 de noviembre del 2017.	
Elaboración de propuesta para el Protocolo de modificación Parcial a planes de estudios desde la unidad académica.	Concluido	
Elaboración de documento que incluya formato jurídico para la elaboración de resoluciones de modificación parcial, integral y creación de carrera.	Concluido	
Elaboración de propuesta de resolución en el nuevo formato jurídico para modificación parcial de carreras.	Concluido	
Elaboración de propuesta de resolución en el nuevo formato jurídico para modificación integral de carreras.	Concluido	
Elaboración de propuesta de resolución en el nuevo formato jurídico para creación de carreras.	Concluido	
Estudio especial sobre las condiciones curriculares de la carrera.	Terminado. Estudio de normativa relacionada con derechos de los y las estudiantes sobre su plan de estudios, casos tratados por la institución, plan de transición, nombre de carrera, procesos de matrícula y convalidaciones etc.	
Modelo: Creación de la propuesta de evaluación de carreras nuevas	Elaboración los instrumentos de evaluación para el 2018.	
Investigación: Comisiones de Currículo: situación actual y perspectivas futuras	Primer borrador. El avance del proyecto se entregó mediante memorandum DIEA-111-2017 del 17 de octubre del 2017.	
Investigación sobre las Políticas y Normas curriculares para la actualización de planes de estudio	Indagación con las Comisiones de Docencia sobre el conocimiento y utilidad de las actuales políticas y normas curriculares para la actualización de planes de estudio de la UCR.	
Eje transversal ambiente y gestión del riesgo	Documento final con la propuesta. Esperando aprobación final.	
Eje transversal de Equidad de Género	Finalizado y entregado mediante el memorando- 113-2017	
Flexibilidad curricular	En proceso.	
Internacionalización del currículo	Se trabajó solamente la internacionalización y se presentó al grupo de currículo.	
Protocolo de articulación entre los programas del DIEA	Entregado para análisis.	
Construcción del objeto disciplinar y transdisciplinar	En proceso.	

Fuente: Informe de labores, CEA, 2017

### 3.- Desarrollo de la propuesta de transversalización de los ejes de internacionalización, ambiente, gestión integral del riesgo, condición de discapacidad y equidad de género en los planes de estudio

La propuesta conceptualiza y define la estrategia para la internacionalización y transversalización curricular - de las categorías género, condición de discapacidad, ambiente y gestión integral del riesgo-. Esta propuesta analiza y sintetiza las diferentes iniciativas, conceptos y normativa, a nivel

nacional y universitaria con el fin de trabajar estas temáticas como ejes transversales a lo largo de los procesos de asesoría curricular de la Institución.

Tabla n°9:  
Seguimiento a  
proyectos de  
docencia, 2017

**40**

Proyectos de  
Docencia vigentes

**+12**

Proyectos de  
Docencia nuevos

Fuente: Informe de  
labores, RIFED, 2017

#### **4.- Apoyo y seguimiento a 40 proyectos de docencia**

Durante el año 2017 se procedió a realizar un análisis referente al proceso de gestión de proyectos de docencia, esto poniendo especial atención al formato de interacción que se tiene con el profesorado que tiene interés en inscribir alguna iniciativa ante la Vicerrectoría de Docencia.

Simultáneo a este análisis, durante este período se coordinaron las gestiones de la Comisión de Proyectos de Docencia de la VD (CPD-VD), ente que es convocado con regularidad y que conoce toda propuesta una vez que se avala por la Unidad Académica y se eleva ante este Despacho. Las acciones que se deben coordinar incluyen análisis de propuestas, dictamen de recomendaciones con respecto a una solicitud de inscripción

de un nuevo proyecto de docencia, seguimiento y acompañamiento de proyectos vigentes.

En coherencia, la CPD-VD sesionó 22 veces durante el 2017 y atendió un total de 40 proyectos vigentes. De igual forma, se procedió con la inscripción de al menos 12 nuevos proyectos de docencia. En su globalidad, se atendió, ofreció seguimiento, revisión, una cantidad de 64 proyectos.

#### **5.- Identificación de líneas estratégicas de mejora de la gestión académica en sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica.**

Durante el 2017 se visitó el 50% de las sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica. En aras de coordinar múltiples temas solicitados por cada una de esas instancias, se organizaron 6 encuentros a lo largo del año. En cada uno de estos encuentros se conversó con autoridades universitarias, coordinaciones de carrera y estudiantes que permitieran dotar de información sobre el contexto académico que existe en cada uno de sus espacios, oportunidades y necesidades de urgencia. De igual forma, se procuró identificar potencialidades existentes en cada uno de estos espacios, esto para proyectar durante el año 2018 espacios a la medida, principalmente a través del acompañamiento para la formalización de proyectos y programas de docencia.

Por su parte, instancias como la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente RIFED formaron parte de las comitivas que visitaron la Intersede de Alajuela (10.3.2017), el Recinto de Golfito (30-31.3.2017), la Sede Regional de Guanacaste y el Recinto de Santa Cruz (24.3.2017), la Sede Regional del Atlántico (29.6.2017) y la Sede Regional de Occidente (11.9.2017). Con ellas, RIFED desarrolló talleres de acompañamiento hacia la formalización de nuevos proyectos de docencia.

A partir de estos encuentros, se sistematizaron hallazgos de relevancia y se generaron informes a partir de las visitas indicadas donde se enlistan las diferentes temáticas de trabajo estratégicas que permitiría una mejora de la gestión académica en cada uno de esos lugares. Estos insumos servirán como guía de trabajo para los espacios de formación que estarán por ofrecerse en los años 2018, 2019 y 2020.

## IV. DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN

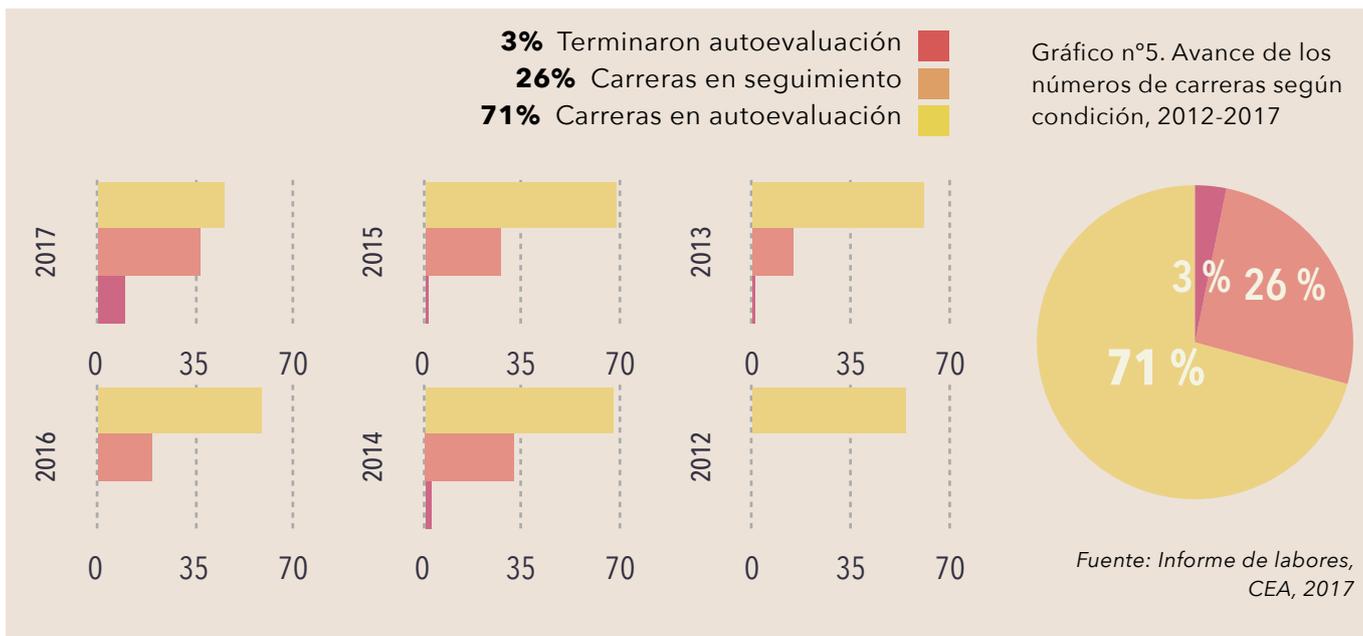
### 1.- 92 procesos de autoevaluación desarrollados durante 2017

Conforme a la meta del PEI, 1.1.3.a) la Institución debe “realizar procesos de autoevaluación, con miras a la certificación interna de las carreras que requieran actualizar su plan de estudio”. Debido a la complejidad de estos procesos, la organización de los mismos se ha llevado de cabo según el compromiso, avance y objetivos de las diferentes Escuelas o Facultades. De esa manera, durante el 2017 se brindó asesoría a 92 carreras.

### 2.- Aumento en el número de proceso de autoevaluación concluidos

En comparación al año 2016, durante el 2017 se aumentó el número de carreras que terminaron el proceso de autoevaluación, dado que en el año 2016 ninguna carrera concluyó mientras que en el 2017, concluyeron 10.

También aumentó el número de carreras en condición de seguimiento, pasando de 20 en el 2016 a 37 en el 2017. Se disminuyó el número de carreras en condición de autoevaluación, pasando de 59 en el 2016 a 45 en el 2017.



### 3.- 11 carreras se acreditaron por primera vez, con equivalencia sustancial o certificación, en 4 agencias acreditadoras diferentes

A través de 4 agencias acreditadoras diferentes, en el 2017 se acreditaron por primera vez, con equivalencia sustancial 11 carreras: dos carreras con SINAES: Economía Agrícola y Geografía (esta última en espera del acto de acreditación). Con la CEAB se acreditaron las carreras de Ingeniería Mecánica, Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Eléctrica. Con AAPIA se acreditaron las carreras de ingeniería mecánica, ingeniería química e ingeniería industrial. Con ACCAI se acreditó la carrera de Arquitectura.

Gráfico n°6. Cantidad de carreras acreditadas por primera vez, con equivalencia sustancial o certificadas, según agencia, 2012-2017

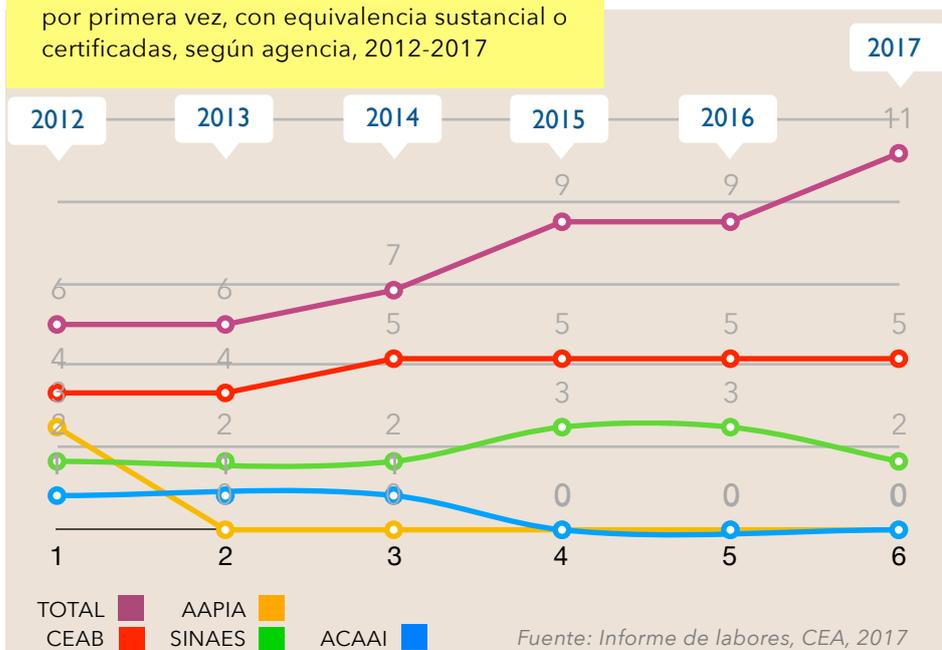
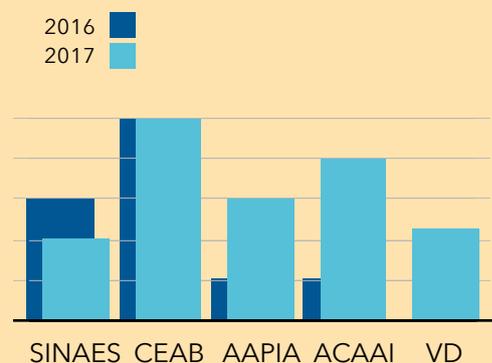


Gráfico n°7. Carreras certificadas o acreditadas por agencia, 2016-2017

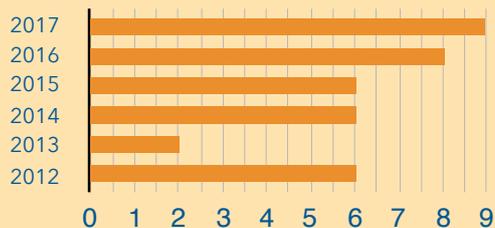


Fuente: Informe de labores, CEA 2017

#### 4.- Certificación de 2 carreras por parte de la Vicerrectoría de Docencia

En el año 2017 se constató la disminución de las carreras acreditadas con SINAES, pasando de 3 en el año 2016 a 2 en el 2017. Se mantiene la acreditación de carreras con el CEAB, se acreditaron por primera vez 3 carreras con APPIA. Por primera vez, la Vicerrectoría de Docencia certificó las carreras de Ingeniería Topográfica y Enseñanza de la Matemática de la Sede de Occidente.

Gráfico n°8. Número de procesos de certificación, acreditación, reacreditación o equivalencias nuevas por año con acompañamiento del Programa de Evaluación



Fuente: Informe de labores, CEA 2017

#### 5.- Aumento de 9 procesos de certificación, acreditación, reacreditación o equivalencias

Debido al desarrollo del sistema de calidad institucional, las oportunidades de certificación, acreditación, reacreditación o equivalencias de carreras aumentó durante el año 2017.

Gráfico n°9. Cantidad de asesorías de autoevaluación según sede, 2012-2017



Fuente: Informe de labores, CEA 2017

#### 6.- Por primera vez es mayor la cantidad de asesorías del CEA en Sedes Regionales que en la Sede Rodrigo Facio

De un total de 45 asesorías brindadas durante el 2017, 23 se realizaron en las Sedes Regionales y 22 en la Sede Rodrigo Facio.

## 7.- Aumento en la cantidad de carreras en proceso de asesoría para la autoevaluación

De un total de 58 carreras asesoradas durante el 2017, 36 carreras se encuentran acreditadas; 18 reacreditadas, 3 certificadas y 1 en proceso de Plan de Mejoramiento, por lo que hubo un aumento de 2 asesorías en relación con el año 2016.

## 8.- Inicio de 8 nuevos procesos de evaluabilidad para carreras nuevas y para carreras en reacreditación

Entre los procesos nuevos que se iniciaron en el año, se destacan los de Evaluabilidad I para carreras nuevas y Evaluabilidad II para carreras que optan por la reacreditación. A continuación se detallan cada una de ellas.

Gráfico n°10. Distribución anual de carreras asesoradas en por el CEA según el propósito del proceso de autoevaluación. Periodo 2012-2016



Fuente: Informe de labores, CEA 2017

Tabla n°10. Procesos de autoevaluación iniciados, 2017

Nombre de la carrera	Sede	Condición
Ciencias de la Educación con énfasis en Administración de la Educación	Rodrigo Facio	Evaluabilidad I
Ciencias de la Educación Énfasis en Administración de la Educación no Formal	Rodrigo Facio	Evaluabilidad I
Ciencias del Movimiento Humano	Rodrigo Facio	Evaluabilidad II / En espera de nuevo modelo SINAES
Computación e Informática	Rodrigo Facio	Evaluabilidad II / En espera de nuevo modelo SINAES
Comunicación Colectiva	Rodrigo Facio	Evaluabilidad II / En espera de nuevo modelo SINAES
Educación Preescolar	Rodrigo Facio	Evaluabilidad II / En espera de nuevo modelo SINAES
Educación Primaria	Rodrigo Facio	Evaluabilidad II / En espera de nuevo modelo SINAES
Trabajo Social	Rodrigo Facio	Evaluabilidad II / En espera de nuevo modelo SINAES

Fuente: Informe de labores, CEA 2017

## V. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE CARRERAS NOVEDOSAS EN LAS DISTINTAS SEDES UNIVERSITARIAS

El eje específico n° 6.1.5 establece que la Universidad debe “promover el desarrollo de carreras novedosas en las distintas sedes universitarias” y definió como meta n°6.1.5.a), la de “impartir al menos cuatro carreras novedosas en sedes universitarias, al final de la vigencia del plan”. Dentro de los logros alcanzados en el 2017 sobre este tema destacan:

### 1.- Apertura de 5 carreras nuevas en 4 Sedes Universitarias en el 2017

Durante el 2017 se atendieron un total de 318 solicitudes, lo que implicó la recolección de datos de más de once mil cuestionarios respondidos por estudiantes, docentes y jefaturas, los cuales se han revisado, digitalizado y procesado para luego obtener los resultados. Los mismos, han sido enviados tanto a la Comisión de Régimen Académico como al profesorado que se ha evaluado.

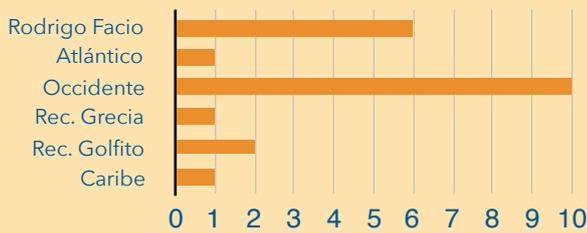
### 2.- 21 procesos de asesoría para la creación de carreras nuevas o tramos de carreras

Las propuestas de creación de nuevas carreras o tramos de carreras asesoradas por el Centro de Evaluación Académica suman un total de 21 propuestas innovadoras.

Unidad Académica	Propuesta de plan de estudios	Tipo de proceso
Sede Rodrigo Facio. Escuela de Artes Musicales	Bachillerato y Licenciatura en Danza y Corporeidad	Creación de la carrera
Escuela de Tecnologías en Salud	Emergencias Médicas y Gestión del Riesgo	Creación de la carrera
	Informática Biomédica	Creación de la carrera
	Oftalmología	Creación de la carrera
Escuela de Física	Física Aplicada*	Creación de la carrera
Escuela de Lenguas Modernas	Lengua y cultura chinas	Creación de la carrera
Sede Regional del Atlántico	Bachillerato y Licenciatura en Ilustración	Creación de carrera nueva
Sede Regional de Caribe	Ingeniería Radioelectrónica	Creación de la carrera
Sede Regional de Occidente	Licenciatura en Ciencias de la Educación Primaria	Creación del tramo de Licenciatura
	Licenciatura en Ciencias de la Educación Primaria con Concentración en Inglés	Creación del tramo de Licenciatura
	Licenciatura en Ciencias de la Educación Preescolar con Concentración en Inglés	Creación del tramo de Licenciatura
	Licenciatura en Ciencias de la Educación Inicial	Creación del tramo de Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Gestión de los Recursos Naturales	Reestructuración del Bachillerato y Creación del tramo de Licenciatura
	Licenciatura en Diseño Gráfico	Creación de tramo de Licenciatura
	Bachillerato en Educación del Movimiento Humano para la Salud y Calidad de Vida y Licenciatura en Movimiento Humano para la Salud y Calidad de Vida con énfasis en la Persona Adulta Mayor	Creación de la carrera
	Bachillerato en Modelación Matemática	Creación de la carrera
Recinto de Grecia	Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano	Creación del tramo de Licenciatura
	Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas Sostenibles	Creación de carrera nueva
Recinto de Golfito	Gestión Logística	Creación de carrera nueva
	Licenciatura en Gestión y Manejo Integral de Recurso Marino Costero	Creación de carrera nueva
	Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica	Modificación Integral y Creación de tramo de Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de la Filosofía	Creación de la carrera

Fuente: Informe de labores, CEA, 2017

Gráfico n°11. Procesos de asesoría para la creación de nuevas carreras por Sede o Recinto, desarrollados durante el 2017



Fuente: Informe de labores, CEA 2017

### 3.- La mayor parte de los procesos de formulación de nuevas carreras o tramos de carreras desarrollados durante en el 2017, se llevaron a cabo en Sedes Regionales

Los procesos de formulación de nuevas carreras se desarrollaron en 9 Unidades Académicas de 5 Sedes Universitarias, siendo mayoritaria la asesoría para Sedes Regionales en las que se desarrollan un total de 15 procesos. Esto representó un 62% de los procesos; mientras que en la Sede Rodrigo Facio, se desarrollaron 6 que representaron el 28% de las asesorías en curso.

### 3.- Fomento y difusión de iniciativas docentes novedosas de la Universidad de Costa Rica.

Al final de enero 2017, la RIFED generó un plan anual de temáticas académicas de relevancia para el quehacer dentro de la Vicerrectoría de Docencia, un instrumento que resultó de especial importancia para divulgar ejes de contenido a través del programa Lenguajeos en Radio Universidad, que tiene a su cargo este Despacho a través de la RIFED.

A lo largo del año se produjeron 37 programas. El programa Lenguajeos, que se transmite por Radio Universidad de Costa Rica todos los lunes a las 8 a.m, dio voz durante a 117 personas: estudiantes, administrativos y profesores y profesoras de 17 Unidades Académicas, así como ciudadanos y ciudadanas fuera de nuestra institución de todas las edades. A través de esta plataforma se divulgó el trabajo que existe detrás de 20 proyectos de docencia, la dinámica de enseñanza y aprendizaje de 7 carreras de la Universidad de Costa Rica y otras iniciativas enfocadas en la calidad del ejercicio docente. Los programas, si bien se transmiten en vivo por medio de 97.7 FM, pueden ser accedidos y compartidos en-línea en el sitio web de radioemisoras UCR.

Complementario a la divulgación que se genera por medio del espacio radial, se logró publicar una página completa en el Semanario Universidad sobre nuevas formas de gestión e inscripción de proyectos internacionales como INOVIA, de la Escuela de Tecnología de Alimentos. La nota (<https://goo.gl/ExJnU3>) se puede acceder vía web, sin embargo su publicación se conoció en la página 19 del periódico, en la edición impresa del 4 de octubre de 2017.

De igual forma, el Canal 15 de la Universidad de Costa Rica cubrió y divulgó espacios de reflexión académicos co-coordinados con redes académicas bajo la tutela de la RIFED, como lo fue el conversatorio titulado "¿Por qué debería abrirse la sociedad costarricense a los refugiados?" que fue organizado por la Red para el Diálogo entre Ciencia y Religión. (ver nota Canal UCR bajo el URL <https://goo.gl/aqa7BZ>)

De igual forma, el Canal 15 de la Universidad de Costa Rica cubrió y divulgó espacios de reflexión académicos co-coordinados con redes académicas bajo la tutela de la RIFED, como lo fue el conversatorio titulado "¿Por qué debería abrirse la sociedad costarricense a los refugiados?" que fue organizado por la Red para el Diálogo entre Ciencia y Religión. (ver nota Canal UCR bajo el URL <https://goo.gl/iieEX7>)

## VI. EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

### 1.- Divulgación del diagnóstico sobre el modelo de evaluación del personal docente

La meta n°1.2.3.a) del PEI establece que la institución debe “elaborar un diagnóstico sobre el modelo vigente de evaluación del personal docente”. De seguido, la meta n°1.2.3.b), refiere a la acción de “rediseñar el modelo de evaluación del personal docente de acuerdo con los requerimientos técnicos, administrativos y jurídicos de la institución”. La primera meta se alcanzó en el año 2016.

En el 2017 se dio a conocer a la comunidad universitaria los resultados de los Lineamientos de Evaluación Docente y el Diagnóstico de Evaluación Docente. Con base en el contenido de ambos documentos se conforma una nueva comisión con personal del Programa de Evaluación del CEA para plantear las bases de un nuevo modelo de evaluación del desempeño docente para la UCR.

En trabajo se inició a finales del 2017 y está en sus fases iniciales.

### 2.- 318 solicitudes de evaluación docente para efectos de Régimen Académico atendidas

Durante el 2017 se atendieron un total de 318 solicitudes, lo que implicó la recolección de datos de más de once mil cuestionarios respondidos por estudiantes, docentes y jefaturas, los cuales se han revisado, digitalizado y procesado para luego obtener los resultados. Los mismos, han sido enviados tanto a la Comisión de Régimen Académico como al profesorado que se ha evaluado.

Tabla n°12. Solicitudes atendidas de evaluación docente con fines de ascenso en Régimen Académico y por petición personal, 2017

Aspecto	I-2017	II-2017	Total
Docentes evaluados	166	152	318
Cuestionarios procesados*	5852	3543	9395

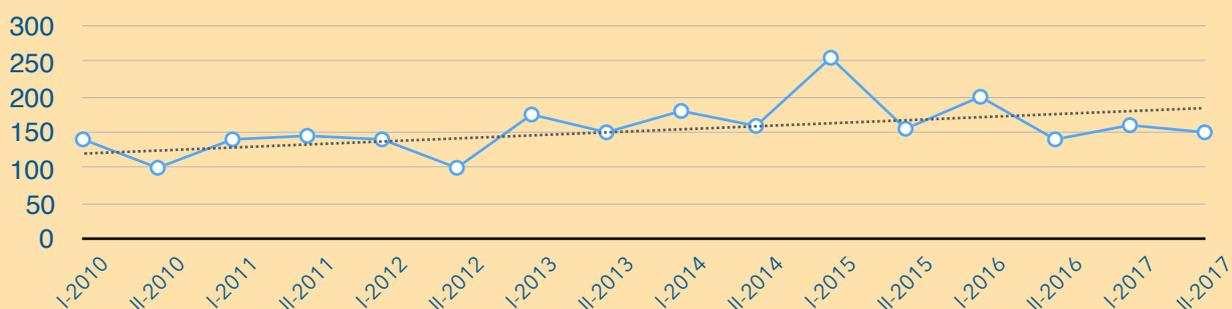
Fuente: Informe de labores, CEA 2017

\*Solo se indican cuestionarios respondidos por estudiantes, aunque este proceso también se digitalizan cuestionarios de autoevaluación de jefatura. La cantidad de cuestionarios procesados en el II-2017 no es la final, pues a la fecha de este informe aún faltan cuestionarios por recolectar y procesar.

### 3.- Aumento en un 35,9% de profesorado evaluado con respecto al 2016

En el gráfico n°12. se muestra el comportamiento de la cantidad de personal docente que ha sido evaluado del I-2010 a la fecha. La línea de regresión que se incluye punteada muestra una

Gráfico n°12. Personal docente evaluado para efectos de promoción en Régimen Académico



Fuente: Informe de labores, CEA 2017

pendiente positiva, la cual indica que ha existido una tendencia al aumento de personas evaluadas en estos ciclos lectivos. Si se agrupa la cantidad de profesorado evaluado en cada año, se encuentra que en el 2010 se evaluó a 234 personas, cantidad que en el 2017 fue de 318, un incremento del 35,9%.

#### 4.- Atención de 145 solicitudes de evaluación docente con fines de automejora

Se brindó el apoyo a las Unidades Académicas que así lo solicitaron en los procesos de evaluación docente con fines de autoevaluación y mejora. Se mantuvo una estrecha comunicación con personal de las Escuelas, Facultades y Sedes con el fin de coordinar el trabajo de campo y el envío de información y material a la STEA.

En 2017 se atendieron un total de 145 solicitudes de apoyo por parte de Unidades Académicas. La cantidad de solicitudes de apoyo para la evaluación docente ha tendido al aumento del primer ciclo lectivo del 2010 al segundo ciclo lectivo del 2017. Adicionalmente, la cantidad de solicitudes para realizar evaluación docente con cuestionarios impresos ha disminuido, para dar paso a una mayor cantidad de solicitudes utilizando cuestionarios digitales.

Gráfico n°13. Solicitudes de apoyo de UA's para evaluación docente atendidas por la STEA por ciclo lectivo, según tipo, I-2010 a II-2017



Fuente: Informe de labores, CEA 2017

En la tabla n°13. puede observarse la calificación obtenida por el personal docente de las unidades académicas. Resalta allí que cada semestre se logró la evaluación de gran cantidad de docentes en sus diferentes grupos, lo que significó a su vez, el procesamiento de miles de cuestionarios en esos ciclos.

Se han tomado las medidas necesarias para lograr que la devolución de los resultados a las unidades académicas se realice en el menor tiempo posible para la oportuna toma de decisiones.

Tabla n°13. Unidades Académicas a las que se les brindó apoyo en sus procesos de evaluación de desempeño docente con fines de mejora, cantidad de cuestionarios recolectados, cantidad de grupos en los que se evaluó al personal docente y resultado de la evaluación, II-2016 y I-2017

Unidad Académica 1/	II-2016					I-2017				
	Cuestionarios recolectados	Docentes-cursos evaluados	% docentes cursos según nota obtenida			Cuestionarios recolectados	Docentes-cursos evaluados	% docentes cursos según nota obtenida		
			Menor de 7	7 a menos de 9	9 a 10			Menor de 7	7 a menos de 9	9 a 10
Total general	57 446	5 173	5,7	30,3	64,0	68 577	5 412	5,1	27,6	67,2
Administración de Negocios	2 262	203	6,9	33,0	60,1	2 839	197	4,1	37,1	58,9
Administración Educativa	261	34	5,9	23,5	70,6	320	34	8,8	17,6	73,5
Administración Pública	1 520	128	14,1	38,3	47,7	1 432	118	9,3	26,3	64,4
Antropología	26	2	-	100,0	-	618	41	2,4	39,0	58,5
Arquitectura	1 443	111	2,7	54,1	43,2	-	-	-	-	-
Artes Plásticas	723	136	9,6	30,1	60,3	870	150	3,3	19,3	77,3
Bibliotecología y Cs. de la Inf.	706	57	5,3	19,3	75,4	766	46	8,7	21,7	69,6
Biología	1 267	91	4,4	20,9	74,7	1 436	73	1,4	28,8	69,9
Ciencias Políticas	915	59	10,2	22,0	67,8	1 156	62	1,6	22,6	75,8
Computación e Informática	719	82	8,5	52,4	39,0	879	84	11,9	39,3	48,8
Derecho	1 887	179	6,7	45,3	48,0	2 214	175	10,3	40,0	49,7
Economía	677	88	9,1	31,8	59,1	1 212	112	-	27,7	72,3
Economía Agrícola	391	29	3,4	44,8	51,7	396	32	6,3	18,8	75,0
Educación Física y Deportes	1 276	116	2,6	12,9	84,5	1 894	124	1,6	15,3	83,1
Enfermería	-	-	-	-	-	822	69	1,4	20,3	78,3
Filología	58	7	-	71,4	28,6	1 425	105	3,8	21,9	74,3
Filosofía	-	-	-	-	-	156	13	7,7	46,2	46,2
Física	1 661	149	2,0	35,6	62,4	1 943	168	2,4	35,1	62,5
Formación Docente	679	59	10,2	35,6	54,2	1 263	84	2,4	26,2	71,4
Geografía	797	61	3,3	31,1	65,6	843	67	-	25,4	74,6
Geología	324	40	2,5	42,5	55,0	317	43	7,0	20,9	72,1
Historia	279	19	10,5	42,1	47,4	221	12	-	50,0	50,0
Ingeniería Agrícola	319	25	-	28,0	72,0	400	28	-	50,0	50,0
Ingeniería Civil	980	103	6,8	41,7	51,5	1 028	108	5,6	26,9	67,6
Ingeniería Eléctrica	999	101	2,0	34,7	63,4	1 024	101	4,0	35,6	60,4
Ingeniería Industrial	852	46	4,3	45,7	50,0	914	51	9,8	49,0	41,2
Ingeniería Mecánica	751	65	7,7	35,4	56,9	616	62	3,2	46,8	50,0
Ingeniería Química	582	50	4,0	50,0	46,0	563	55	16,4	41,8	41,8
Ingeniería Topográfica	569	42	2,4	40,5	57,1	658	44	4,5	29,5	65,9
Lenguas Modernas	2 680	233	3,9	19,7	76,4	2 928	254	2,4	20,9	76,8
Matemática	3 996	201	1,0	24,9	74,1	4 319	224	1,3	20,1	78,6
Medicina	843	151	6,0	17,2	76,8	1 376	163	3,1	20,9	76,1
Microbiología	409	19	-	52,6	47,4	287	13	-	30,8	69,2
Nutrición	445	68	4,4	19,1	76,5	379	58	-	27,6	72,4
Orientación y Educ. Especial	709	61	6,6	29,5	63,9	859	62	4,8	21,0	74,2
Psicología	1 914	135	3,0	20,7	76,3	1 668	109	1,8	17,4	80,7
Química	2 184	74	2,7	16,2	81,1	2 790	77	2,6	19,5	77,9
Recinto de Golfito	902	73	1,4	23,3	75,3	1 274	92	1,1	30,4	68,5
Sede de Alajuela	1 735	168	4,8	20,8	74,4	2 235	188	5,3	20,7	73,9
Sede de Guanacaste	2 116	204	6,4	26,5	67,2	1 799	149	7,4	30,9	61,7
Sede de Occidente	4 762	573	7,7	26,5	65,8	4 711	466	9,0	29,0	62,0
Sede del Atlántico	5 484	376	2,4	32,2	65,4	6 986	421	3,3	27,6	69,1
Sede del Caribe	1 808	254	5,5	25,6	68,9	2 485	272	7,7	27,2	65,1
Sede del Pacífico	1 294	183	13,7	33,3	53,0	1 752	207	9,7	32,9	57,5
Sociología	623	62	9,7	46,8	43,5	785	72	8,3	38,9	52,8
Tecnología de Alimentos	1 149	87	-	21,8	78,2	1 484	102	-	12,7	87,3
Tecnologías en Salud	855	96	8,3	41,7	50,0	1 554	165	9,7	31,5	58,8
Trabajo Social	615	73	6,8	38,4	54,8	659	59	10,2	23,7	66,1
Zootecnia	-	-	-	-	-	22	1	-	-	100,0

1/ Una Unidad Académica puede solicitar apoyo para evaluar a todo el cuerpo docente o solo a parte de él. El CEA atiende todas las solicitudes de apoyo que recibe.

## VII. ACCIONES TENDIENTES A LA DISMINUCIÓN DEL INTERINAZGO

Según la meta n°1.3.1.a) del PEI, le cooresponde a la Vicerrectoría de Docencia “elaborar un plan de trabajo con el propósito de disminuir el interinazgo”. Al tratarse de un problema sumamente complejo, durante el año 2017 se realizaron varias acciones articuladas con las diferentes instancias universitaria con el fin de desarrollar acciones en el corto, mediano y largo plazo.

### **1.- El 94,7% de las Unidades Académicas presentaron el plan de reducción del interinazgo**

Como parte de lo señalado por las resoluciones R-139 -2017 del 2 de mayo de 2017 y R-157-2017 del 18 de mayo de 2017; la Vicerrectoría de Docencia ha brindado seguimiento a la presentación de los planes de reducción del interinazgo solicitado a las Unidades Académicas. De esa manera, del total de 57 Unidades Académicas, 54 entregaron el Plan de Reducción del Interinazgo. El porcentaje de cumplimiento fue de 94.7%.

### **2.- Siete Unidades de Investigación presentaron el plan de reducción del internazgo**

Siete unidades de investigación (13% del total) también presentaron el Plan de Reducción de Interinazgo: cuatro Centros de Investigación, dos Institutos de Investigación y una Estación Experimental: Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA); Centro de Investigación en Ciencias e Ingeniería de Materiales (CICIMA), Centro de Investigación en Productos Naturales (CIPRONA), Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA), Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA), Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) y la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno.

### **3.- Caracterización de los planes de reducción de interinazgo**

Una vez concluida la recepción de los planes de reducción de interinazgo se realizó el análisis de las principales características a fin de identificar líneas de acción acordes a las posibilidades de las Unidades Académicas y sentar las bases de un plan de trabajo a desarrollar en el siguiente Plan Estratégico Institucional.

- a) Una parte importante de las Unidades Académicas (32) mencionan la proyección de concursos de antecedentes 2017-2020 como parte de su plan. Un total de 33 Unidades Académicas refieren a la consolidación de reservas de plaza actuales y futuras como la estrategia prioritarias para la reducción del interinazgo docente.
- b) Una minoría de las Unidades Académicas (12) menciona los aumentos de jornada como una posible estrategia, en la medida en que el personal en esta condición cumpla con los requisitos académicos que se definan en el perfil correspondiente.
- c) Algunas Unidades Académicas afirman no poseer plazas disponibles para consolidar mediante concurso de antecedentes, aún cuando los docentes interinos cumplen con los requisitos académicos. Esto responde a que la totalidad de tiempos interinos están comprometidos por reserva de plaza o cargos docente-administrativos, como el puesto de Dirección.

- d) Las Unidades Académicas, en general, expresan la necesidad de creación de nuevas plazas y asignar más tiempos docentes para atender los retos de las carreras, entre ellos, las iniciativas de evaluación y acreditación y los Compromisos de Mejora relacionados.
- e) Se reconoce la importancia - y algunas Unidades Académicas ya lo incluyen en el plan - de la definición de perfiles concretos de contratación de personal interino. Se han creado comisiones para estudiar estos perfiles y programar la consolidación del personal en el tiempo basándose en criterios de antigüedad, excelencia académica, transdisciplinariedad y conveniencia institucional.
- f) Algunas unidades académicas reconocen la necesidad de mantener un porcentaje de personal en condición interina para atender, entre otros aspectos, las cambiantes tendencias o especialidades en cada disciplina.
- g) Se menciona el uso de modalidades de contratación de personal docente interino sin continuidad de manera alternada por ciclos, mediante el mantenimiento de registros de elegibles y la clarificación de las condiciones de contrato no continuo al iniciar la relación laboral.
- h) Los planes de reducción de Interinazgo fueron aprovechados también, para realizar consultas a la Vicerrectoría sobre casos específicos.
- i) En el corto plazo, las Unidades Académicas afirman haber comenzado un trabajo de identificación del personal docente interino que se ajusta a los criterios establecidos por las Políticas Institucionales y de establecimiento de requisitos de acceso a las plazas.
- j) Se extrae de los planes de reducción, la necesidad de fortalecer el perfil académico de los docentes interinos actuales. Es por esta razón que la reserva de plaza con el fin de que el personal docente continúe su profesionalización disciplinar a nivel de posgrado, resalta como la acción más efectiva.
- k) Las Sedes Regionales y Recintos Universitarios manifestaron una dificultad particular para la oferta de plazas en concurso: el cuerpo docente docente no cumple, en la mayoría de los casos, con los requisitos mínimos para participar. Además, muchas de estas personas están contratadas con jornadas pequeñas porque trabajan fuera de la institución.
- l) Según la meta institucional n°1.3.1.b) del PEI, como parte de las acciones para mejorar las condiciones del personal interino, es necesario "elaborar una propuesta de mejora para los procedimientos de selección de personal docente interino en cada unidad académica". En ese sentido, durante el año 2017, la Vicerrectoría de Docencia alcanzó los logros que se describen de seguido.

#### **4.- Realización mensual de concursos de antecedentes a partir de setiembre 2017**

Mediante la circular de la Vicerrectoría de Docencia VD-C-43-2017 del 19 de setiembre 2017 se estableció a realización de concursos de antecedentes mensuales con el fin de aumentar la frecuencia de este tipo de procedimientos. A partir del mes de setiembre 2017 se realizaron 3 concursos de antecedentes. Anteriormente, únicamente se realizaron estos procedimientos 2 veces al año.

Tabla n°14. Datos totales plazas y jornadas ofertadas en los concursos de antecedentes iniciados en 2017

<b>Cartel</b>	1-2017	2-2017	3-2017	<b>Total</b>
<b>Cant. Unidades Acad.</b>	6	9	5	<b>20</b>
<b>Plazas ofertadas</b>	12	52	22	<b>86</b>
<b>Jornada ofertada</b>	6	16	2,75	<b>24,75</b>

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, 2017

Gráfico n°14. Plazas ofertadas vs. plazas adjudicadas por Unidad Académica, Universidad de Costa Rica, 2017



## 5.- 20 Unidades Académicas, de un total de 57, abrieron concursos de antecedentes durante el 2017

La apertura de concursos de antecedentes fue solicitada por 20 Unidades Académicas, es decir, el 35,08% del total institucional. Las Unidades Académicas fueron las Escuelas de Agronomía, Biología, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Topográfica, Filosofía, Sociología, Antropología, Salud Pública, Tecnologías en Salud, Biología, Geología, Bibliotecología y Ciencias de la Información, Agronomía, Medicina, Ingeniería Química, Enfermería, Ingeniería Civil, Geografía y las Sedes Regionales del Pacífico y Occidente.

## 6.- 86 plazas equivalentes a un total de 25,125 tiempos completos fueron ofertadas 2017

Las Unidades Académicas que abrieron concursos durante el 2017, ofertaron un total de 86 plazas equivalentes a 24,75 tiempos completos docentes. (ver tabla n°14 y gráfico n°14)

## 7.- Adjudicación de 9,75 tiempos docentes en 2017

De los procesos de concursos de antecedentes iniciados con anterioridad al año 2017 y finalizados durante este, se ofertó un total de 32,375 tiempos completos, se adjudicaron un total de 17 plazas que representaron un total de 9.75 tiempos docentes adjudicados, lo que presenta el 30,1% de las jornadas ofertadas. Los detalles se presentan en la tabla n°15.

Tabla n°15. Tiempos docentes adjudicados en concursos finalizados durante 2017

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, 2017

<b>Unidad Académica</b>	<b>Jornada ofertada</b>	<b>Jornada adjudicada</b>
Escuela de Agronomía	3	1
Escuela de Biología	1,5	1,5
Escuela de Ingeniería Mecánica	0,25	0,25
Escuela de Ingeniería Topográfica	0,5	0,5
Sede Regional del Pacífico	2,5	0
Escuela de Filosofía	0,75	0,75
Escuela de Sociología	3	0
Escuela de Antropología	1	1
Escuela de Salud Pública	0,5	0
Escuela de Tecnologías en Salud	2	1,75
Escuela de Geología	1	1
Bibliotecología y Ciencias de la Información	2	2
Escuela de Medicina	4,375	0
Escuela de Ingeniería Química	1	0
Escuela de Enfermería	4,75	0
Escuela de Ingeniería Civil	1,5	0
Escuela de Geografía	2,5	0
Sede Regional de Occidente	0,25	0
<b>Total</b>	<b>32,375</b>	<b>9,75</b>
<b>% Asignado</b>		<b>30,11</b>

## **8.- Gestión para resolver el conflicto normativo que impide el nombramiento por jornada de docentes durante el III ciclo**

Mediante el oficio VD-1457-2017 del 25 de mayo de 2017 se solicitó al Consejo Universitario, la modificación de los Reglamentos de Ciclos de estudios y vacaciones de la Universidad de Costa Rica. Dentro de los objetivos específicos de esa modificación se planteó resolver el conflicto normativo que impide el nombramiento de los docentes interinos durante el periodo interciclo con jornada docente.

## **9.- Gestión de la cuenta abierta del personal interino al expediente único, durante el año siguiente a su último nombramiento**

Durante el año 2017 se solicitó al Centro de Informática la posibilidad de mantener abierto el acceso de los docentes interinos las cuentas de expediente único, durante el año posterior a la fecha de terminación de su último nombramiento, esto con el fin de que puedan realizar todas las gestiones administrativas en esa plataforma. La comunicación positiva a este trámite fue realizada mediante oficio CI-1073-2017, de manera tal que el cambio está programado para implementarse en el Directorio institucional de cuentas, a principios del 2018.

## **II. EJE ESTRATÉGICO: INTERNACIONALIZACIÓN**

El eje n°4 del del Plan Estratégico Institucional establece el objetivo de “establecer redes de cooperación e intercambio que consoliden la posición de la UCR en el escenario académico internacional y fomenten la movilidad activa de docentes, estudiantes, y personal administrativo, enriqueciendo nuestro acervo científico y cultural, a partir del contacto con la diversidad de experiencias”. Para lo anterior, la Vicerrectoría de Docencia alcanzó los siguientes logros.

### **I. GENERAR UN ESPACIO ACADÉMICO QUE LE PERMITA AL PROFESORADO DE LA UCR PARTICIPAR EN PROYECTOS DE ALCANCE INTERNACIONAL Y CON ELLO POSICIONAR A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EN UN MARCO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL**

#### **1.- Establecimiento de una red académica de exbecarios de la Universidad de Costa Rica**

Durante el 2017 se mantuvieron 3 sesiones de relevancia para el establecimiento de una red de ex becarios junto a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE). Durante estas sesiones de trabajo fue expreso el interés de ambas instancias (RIFED y OAICE) de impulsar la red académica de exbecarios.

De igual forma, se organizó un encuentro en el mes de julio que permitió debatir sobre el tema “Criterios de evaluación por parte de la Comisión de Régimen Académico”. Durante el año 2018 deberá fortalecerse la regularidad de estos encuentros y se deberá definir una estructura de gestión de esta red en conjunto con la OAICE.



Imagen n°1. Invitación a sesión de reflexión, red académica de exbecarios de la UCR

## **2.- Participación en el proyecto europeo Erasmus sobre Armonización e innovación de la educación superior en Centroamérica (HICA)**

Durante el primer semestre de 2017, la dirección de RIFED coordinó la participación institucional en el seno del proyecto Erasmus Plus *Acuerdo de asociación - Harmonization and Innovation in Central American Higher Education Curricula: Enhancing Implementing the Regional QF "HICA"* y fungió como parte del equipo de gestión técnico (PMT). De igual forma, se coordinaron 5 sesiones de trabajo a nivel país (22.2, 6.3, 19-21.3, 25.4 y 23.4 de 2017) que tomaron lugar en CONARE, y que implicó la convocatoria de una representación de cada universidad pública en aras de mantener una postura país. De igual forma se participó en la convocatoria del proyecto que tuvo lugar en Guatemala, y como parte del compromiso adquirido por la Universidad de Costa Rica, se cumplió con lo estipulado en el Paquete de Trabajo 6: Sostenibilidad e implementación futura.

En coherencia con lo anterior, se elaboró 1 plan de sostenibilidad coherente con los "planes nacionales de implementación" de otros países de la región centroamericana (<https://goo.gl/8Y3rT2>). La propuesta incluyó pasos, metas y compromisos que distintos actores de la región estarían llevando a cabo para optimizar e implementar el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA).

## **3.- Participación en el proyecto europeos Erasmus Inovia para el desarrollo de capacidades de adaptación del sistema de enseñanza incorporando al sector productivo**

En el marco de la internacionalización de los planes de estudios y como parte de la colaboración académica docente, la Escuela de Tecnologías de Alimentos desarrolla con el apoyo de la Vicerrectoría de Docencia el proyecto Erasmus INOVIA. El objetivo del proyecto es desarrollar capacidades de adaptación del sistema de enseñanza superior y profesional en el ámbito de agroalimentario, profesionalizando el dispositivo de formación favoreciendo la incorporación del sector productivo.

Durante el 2017 se analizó la inserción de los graduados a través del estudio comparativo de los planes de estudios con más de 11 Universidades latinoamericanas y europeas así como Centros de Investigación y organismos internacionales asociados al proyecto.

## **4.- Aprobación de 100 permisos con goce de salario para actividades académicas realizadas en el extranjero**

A través de 100 permisos con goce de salario, el personal docente participó en cursos cortos, seminarios, capacitaciones, entrenamientos e investigación durante el 2017. Dentro de los países de destino se encuentran Alemania, Estados Unidos, España e Italia. La duración de estos permisos osciló entre 1 mes a 3 meses y forma parte de los esfuerzos de mejora académica continua de nuestro profesorado.

Tabla n°16:  
Permisos con  
gocce de salario

**100**  
Permisos otorgados  
**3**  
Postdoctorados

Fuente: Vicerrectoría  
de Docencia, 2017

La distribución de los permisos con goce de salario otorgados fue la siguiente: Unidades académicas de la Sede Rodrigo Facio: 69; Centros e Institutos de investigación 21; Sedes Regionales 5; Convención Colectiva (debido al proceso de negociación llevado a cabo durante el 2017) 1; Posgrados 1 y Postdoctorados 3. Estos últimos tuvieron una duración promedio de 6 meses.

## II. CÁTEDRAS INTERNACIONALES

Las Cátedras Internacionales constituyen espacio de intercambio académico que permiten desarrollar el eje estratégico de internacionalización de la docencia. Durante el año 2017 se desarrollaron las actividades de las tres Cátedras ya existentes: la Cátedra de Estudios de África y el Caribe; la Cátedra de Estudios del Corea y Este Asiático así como la Cátedra Cátedra Wilhelm y Alexander von Humboldt en Humanidades y Ciencias Sociales. Además, se creó la Cátedra Internacional de Alfabetización Informacional e Interculturalidad.

### 1.- Creación de la Cátedra internacional de alfabetización informacional e interculturalidad

Mediante la resolución [VD-R-9917-2017](#) del 28 de noviembre de 2017, se creó la Cátedra de alfabetización informacional e interculturalidad como parte del grupo de Cátedras internacionales. El objetivo de esta es "crear un espacio de reflexión, análisis y discusión sobre la internacionalización, la multiculturalidad, la interculturalidad y la cultura informacional, y su impacto en la educación superior". Esta Cátedra trabajará los ejes temáticos de internacionalización, multiculturalidad e interculturalidad así como la alfabetización mediática e informacional, durante los años 2018 y 2019.

### 2.- Elaboración y aceptación de la propuesta de la incorporación en el curriculum centroamericano de los aportes de las personas y comunidades afro-descendientes, generalmente invisibilizadas y/o estereotipados en el sistema educativo nacional y regional

La Cátedra de Estudios de África y el Caribe, plasmó el gran esfuerzo de preparación de esta propuesta a nivel centroamericano y tuvo como resultado la Resolución de Ministros de Educación, del Sistema de Integración de Centro América en la que se comprometieron a impulsar la inclusión de las contribuciones de las poblaciones afro-descendientes en el curriculum educativo y coincidieron en que se debe reparar esta omisión histórica en los programas y textos con los que se forma a los estudiantes.

Además de lo anterior, durante el año del 2017 la Cátedra realizó 40 actividades y recibió 21 invitados internacionales.

### 3.- Lanzamiento de la serie documental "Construyendo nuestra nación: el aporte de las migraciones afro caribeñas en Costa Rica"

Esta serie documental desarrolla un conjunto de programas elaborados a partir de investigación histórica, entrevistas y archivos fotográficos, facilitados en su mayoría por descendientes de las familias que llegaron a Costa Rica desde 1870 procedentes de diversas regiones del Caribe. Todos ellos mayores de 70 años.

#### **4.- Integración de una alianza interinstitucional para elaborar un protocolo para la prevención, detección y resolución de casos de discriminación racial en las aulas**

Se integró una alianza interinstitucional conformada por la CEAC, el Ministerio de Educación Pública, Defensoría de los Habitantes, Colegio de Licenciados y Profesores y Organización Internacional de las Migraciones para la elaboración de un protocolo para la prevención, detección y resolución de casos de discriminación racial en las aulas. Esto se realizó a partir de trabajo de campo por medio de talleres en seis direcciones regionales a nivel nacional.

#### **5.- Creación de la revista Chakana**

La Cátedra de Estudios del Este Asiático logró la publicación del primer número de *Chakana*, Revista Internacional de Estudios Coreanos. Esto responde al esfuerzo por crear una revista dedicada a los estudios coreanos en español, la cual presenta gran importancia, pues es la primera en esta categoría. Además, abre el espacio para la investigación y la divulgación de los conocimientos sobre los estudios coreanos para los hispanos hablantes, a través de un diálogo académico, crítico e intercultural. Esta revista fue publicada con el apoyo de la Academy of Korean Studies.<sup>1</sup>

#### **6.- Aumento de la cantidad de cursos sobre estudios coreanos**

En el año 2017, la Cátedra de Estudios de Corea y el Este Asiático presentó un importante crecimiento en los cursos que ofrece a los estudiantes de la Universidad de Costa Rica y al público en general.

Para el I Semestre del 2017, se brindaron nueve cursos: Curso Intensivo de Coreano I, II y III; Introducción a la filosofía del Este Asiático; Introducción a la cultura y lenguaje coreano (2 grupos - cursos abierto) y Cinco hitos del arte coreano (Ciclo de conferencias).

Asimismo, en el II semestre, se ofreció una gama de dieciocho cursos en total: Curso Intensivo de Coreano I (2 grupos); Curso Intensivo de Coreano II; Curso Intensivo de Coreano III; Curso Intensivo de Coreano IV; Coreano Intermedio (curso abierto); Coreano Intensivo (curso abierto); Coreano para principiantes (2 grupos - curso abierto); Ensamble Coreana; Música, sociedad y cultura; Introducción a la filosofía del este asiático; Experiencia en desarrollo social y económico de Corea y desarrollo de la cooperación internacional; Taller de Cooperación Internacional para el desarrollo. Caso de Corea del Sur; Coreano Intensivo (2 grupos - Sede de Occidente); Coreano Intensivo (2 grupos - Sede de Guanacaste).

#### **7.- Intensificación de la colaboración con instituciones coreanas**

Si bien la CECEA, desde su fundación en el 2013, ha contado con la importante colaboración de instituciones coreanas, para el 2017 se intensificó la contribución de estas instancias,

---

<sup>1</sup> AKS-2016-P04. ([link](#)) Otros links de divulgación de la Revista Chakana: Wradio ([link](#)), el país.cr ([link](#)) y Vicerrectoría de Docencia ([link](#)).

beneficiando a la Cátedra y, por supuesto, a la Universidad de Costa Rica. En este año, se desarrollaron los siguientes proyectos:

- a) Academy of Korean Studies (AKS). Se aprobaron tres proyectos: Talleres de Historia de Asia del Este para estudiantes, maestros y editores de libros de historia en Costa Rica (\$21.000); Publicación de una revista académica de Estudios Coreanos en Español (\$10.000); y Promotion of Korean Studies, Phase II - Creation of Master's Degree Program in Korean Studies (\$ 43.000).
- b) Korean Foundation (KF). La fundación prestó su colaboración al enviar dos profesores visitantes para impartir cursos en la Escuela de Lenguas Modernas, Sociología y Ciencias Políticas, así como en la Cátedra. Además, bajo el programa "Korean language education intern", envió una profesora, para los cursos I y II del 2017, de idioma coreano. Actualmente, se trabaja para la apertura de dos plazas para profesores coreanos, para los siguientes años.
- c) Korea International Cooperation Agency (KOICA). En el 2017, KOICA intensificó su colaboración con la Cátedra al enviar siete profesores, con un presupuesto de \$245.000. Estos profesores se distribuyeron de la siguiente forma: cinco profesores de idioma coreano; una profesora de música y un profesor para el área de bibliotecología. Del mismo modo, se confirmó el proyecto para construir, en conjunto con la Universidad de Costa Rica, un "Science Park", con un apoyo económico de \$5.000.000.

## **8.- Desarrollo de una red internacional de Estudios Coreanos**

A través de la participación de la coordinadora, la Dra. Choe, Hyondok, en diversos institutos y conferencias, la Cátedra ha fortalecido la red de estudios coreanos. Entre estas instituciones con las que se han formado importantes lazos están: la participación en el Encuentro de Estudios Latinoamericanos en América Latina (EECAL) XIII, donde se decidió que el próximo EECAL IX se realizaría en la Universidad de Costa Rica.

Otras actividades fueron las visitas al Instituto de Estudios de la Universidad Libre de Berlín y al Programa de Estudios Coreanos en Bachillerato y Maestría de la Universidad de Salamanca. Por último, con la creación de la Revista Chakana, se contactaron investigadores especialistas en Asia Occidental, con los cuales se establecieron significativos lazos académicos.

## **9.- Formalización de un consorcio de universidades alemanas y latinoamericanas para la creación del Center for Advanced Latin American Studies (CALAS)**

Durante el 2017 se formalizó la cooperación con un consorcio de universidades alemanas y latinoamericanas, junto con el Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC) de la UCR, para la creación del Center for Advanced Latin American Studies (CALAS) "Afrontando crisis: Perspectivas transdisciplinarias desde América Latina" con un sub-centro para Centroamérica y el Caribe en la UCR, proyecto financiado por el Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania (programa para la creación de un Centro Internacional de Estudios Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales Maria Sibylla Merian en la región de América Latina y el Caribe).

En este contexto, se estableció un amplio programa de investigación de larga duración sobre violencia y soluciones de conflicto en América Latina, vinculado con la creación del Center for Advanced Latin American Studies (CALAS) (en el marco de un simposio-taller realizado en la UCR en cooperación con la Leibniz Universität Hannover y la participación de universidades latinoamericanas y alemanas).

## **10.- Continuación los proyectos iniciados por la Cátedra Wilhelm y Alexander von Humboldt en Humanidades y Ciencias Sociales**

Se continuó la realización del proyecto interdisciplinario e interuniversitario Estudios Europeos Interdisciplinarios en América Latina/Interdisciplinary European Studies in Latin America (IESLA). El proyecto inscrito en la Vicerrectoría de Docencia e inicialmente co-financiado por la Unión Europea en el marco de un Jean Monnet Project terminó exitosamente y fue incorporado a la Red IESLA con la participación de docentes de Estudios Europeos de más de 10 universidades de América Latina y Europa.

A partir del 2018 se organizarán cursos de posgrado en Estudios Europeos en cooperación con varios programas de posgrado en la UCR (historia, literatura, filosofía, ciencias políticas), con participación de profesores de universidades extranjeras, con miras a la creación de un programa de investigación y un programa de estudios de posgrado en Estudios Europeos en la UCR, en cooperación con universidades latinoamericanas y europeas.

Adicionalmente, se continuó el proyecto de investigación Convergencias transculturales y transareales en Centroamérica y el Caribe y la labor de la Red temática de estudios transareales y transculturales de Centroamérica y el Caribe - Red Transcaribe (inicialmente co-financiada por la Vicerrectoría de Investigación de la UCR) con la participación de más de 30 científicos de universidades de Centroamérica, el Caribe insular, América Latina, Europa y Norteamérica. Se logró la ampliación de la cooperación en investigación en el marco de la red coordinada por la Cátedra, integrando a universidades de la República Dominicana, Argentina, Puerto Rico y Estados Unidos.

También se continuó el proyecto "Repositorio digital del patrimonio cultural centroamericano" en el que colaboran instituciones académicas de seis países centroamericanos, en cooperación con la Vicerrectoría de Investigación y el Instituto de Investigaciones en Arte (IIArte). En 2017 se logró la definición de la plataforma digital del repositorio que se va a inaugurar en 2018.

Aunado a lo anterior, la Cátedra participó activamente en la realización de los primeros dos concursos de financiamiento de proyectos de investigación inter- y transdisciplinarios y otras actividades del Espacio de Estudios Avanzados de la UCR; el Cátedrático es miembro externo del Consejo Académico de UCREA.

Se realizaron varios Foros Humboldt, Universidad y Sociedad - retos del siglo XXI sobre la situación de los parques nacionales y la biodiversidad en Costa Rica, los movimientos migratorios centroamericanos en la nueva constelación global, el cambio climático y políticas de adaptación,

pobreza y convivencia en Centroamérica (con la participación de científicos de Costa Rica, Centroamérica, México, EE.UU. y Alemania y más de quinientos participantes).

Se realizaron 16 simposios, coloquios, talleres y conferencias en la UCR vinculados con los ejes de investigación de la Cátedra con más de cuatrocientos participantes, además de 16 conferencias, mesas redondas y participaciones (con ponencias) en congresos nacionales, regionales e internacionales.

El Catedrático participó como director en 15 y como lector en 7 tesis de posgrado (en literatura, historia y estudios de la sociedad y la cultura) en la UCR y en universidades de Argentina, Chile, México y Nicaragua.

Todas estas actividades se desarrollaron en colaboración y con co-financiamiento del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD).

### III. EJE ESTRATÉGICO: INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

El eje estratégico n°5.1 se define a través del objetivo de “fortalecer las acciones que promuevan una mayor equidad en el ingreso y en el proceso de permanencia hacia una exitosa conclusión de las metas académicas”. Partiendo de este, la Vicerrectoría de Docencia alcanzó durante el 2017, los siguientes logros.

#### **1.- Actualización de los indicadores institucionales determinar la capacidad máxima de admisión**

Debido a las necesidades de aprovechamiento eficiente de los recursos institucionales, la Vicerrectoría de Docencia revisó los indicadores institucionales para determinar la capacidad máxima de admisión en cada carrera. Para ello, se procedió, en primera instancia, a consultar a todas las unidades académicas, la cantidad de cupos que se podrían poner a disposición del estudiantado. Posteriormente, estas propuestas se analizaron a la luz de los resultados de admisión ordinaria y diferida de los años 2015, 2016 y 2017. Para la revisión de estos indicadores se analizaron:

- las propuestas de cupos de las unidades académicas;
- los resultados de admisión ordinaria y diferida de los años 2015, 2016 y 2017;
- los compromisos internacionales adquiridos por la institución;
- los recursos presupuestarios proyectados para el año 2018;
- las necesidades estudiantiles;
- la infraestructura disponible;
- los recursos docentes;
- las condiciones propias de la administración de las carreras.

Este análisis se realizó con la participación de personal de la Vicerrectoría de Docencia, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y de la Rectoría. La metodología de definición de los cupos de admisión se incorporó en la resolución de admisión *Normas y procedimientos de admisión para*

el estudiantado que participa en el concurso de ingreso a una carrera de pregrado y grado en la Universidad de Costa Rica en el año 2018 del 30 de octubre de 2017.

## 2.- Aumento de la capacidad de admisión para el 2017

Como resultado del proceso de admisión 2017 se ofrecieron un total de 9 542 cupos nuevos de primer ingreso, para un total de 518 cupos nuevos en relación al año anterior, en el que se ofrecieron un total de 270 cupos nuevos. Esto representa un aumento de la capacidad de admisión del 52,12% en relación al año anterior.

Durante el año 2017 también se analizó la asignación de los cupos de nuevo ingreso ofrecidos, lo que permitió evidenciar la necesidad de revisar el proceso de admisión a fin de lograr el 100% de asignación de los cursos ofrecidos en las Sedes Universitarias, tanto en el proceso de admisión ordinaria como diferida.



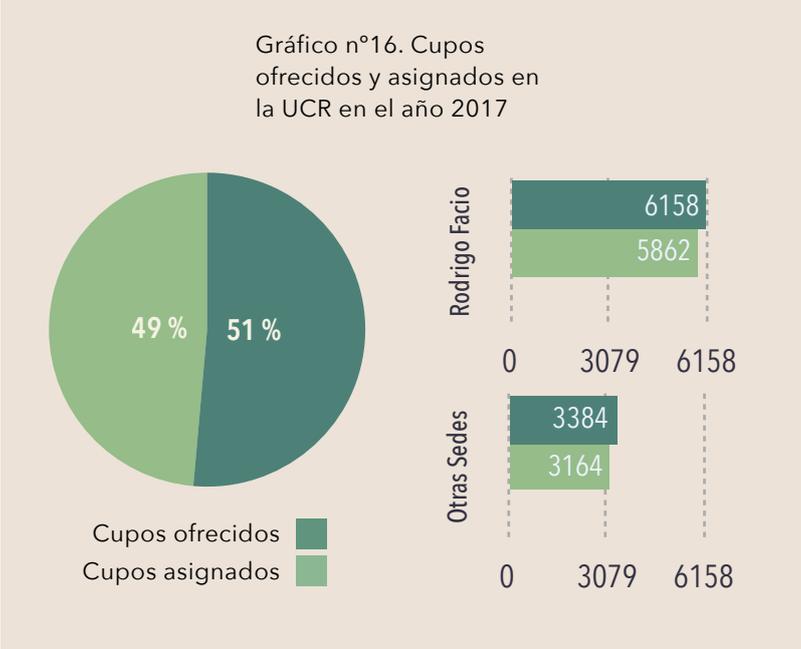
El mismo análisis se llevó a cabo con respecto a la asignación de los cupos ofrecidos en los procesos de admisión regular y diferida.

## 3.- Revisión integral del proceso de admisión

La Vicerrectoría de Docencia elaboró el Informe de revisión integral del proceso de admisión. Lo anterior, en respuesta a la solicitud de la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU) según oficio No. OCU-R-105-2012.

Dicho Informe fue remitido a la Rectoría mediante oficio No. VD-2700-2017 del 16 de agosto del 2017. El Informe se estructura de la siguiente manera:

- Introducción
- Hallazgos, conclusiones y recomendaciones del Informe de la Contraloría Universitaria
- Reseña histórica y síntesis de la normativa relacionada con el modelo de admisión e ingreso a carrera en la UCR.



- El Reglamento del proceso de admisión mediante la prueba de aptitud académica
- Estudios, informe y dictámenes técnicos sobre el Modelo de Admisión e Ingreso a Carrera en la UCR en la década del 2000
- Informe técnico del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) sobre las características y uso de las PAA como mecanismo para ingreso a la UCR y a carrera.
- Políticas institucionales 2016-2020. Excelencia e Innovación con Transparencia y Equidad, eje III Accesibilidad, Admisión, Permanencia y Graduación
- Propuesta de la VD para un cambio integral del modelo de admisión e ingreso a carrera
- Propuesta para el cambio del modelo de admisión e ingreso a carrera en la UCR; normativa, aspectos académicos y gestión universitaria
- Un modelo de admisión alternativo en la UCR
- Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones se agruparon a través de 3 criterios, según el nivel de acción: técnico, político y académico.

**1. A nivel técnico.** La necesidad de analizar la pertinencia del uso de la prueba de admisión, PPA. Esta prueba está diseñada únicamente para valorar el ingreso a la Universidad y no para evaluar conocimientos específicos de ninguna de las áreas académicas y carreras que ofrece la UCR. La nota mínima aprobada por el CU no tiene criterio técnico de respaldo y no se encuentra actualizada. La recomendación del IIP es que no se utilice el resultado en la PPA como criterio para el ingreso a carrera y que la nota de corte de admisión a la Universidad cambie año tras año, de acuerdo con la relación entre el número de personas que hacen la prueba y los cupos vacantes.

**2. A nivel político.** Toma de decisiones y políticas universitarias. Es necesario realizar un cambio del modelo de admisión a la UCR, donde la PPA se utilice de acuerdo con los criterios técnicos del IIP y se establezcan mecanismos razonados en el plano institucional y académico para diferir el ingreso a carrera.

Es necesario esclarecer qué se entiende por equidad e igualdad de oportunidades, acceso y excelencia académica, ingreso a carrera, permanencia y graduación. Se debe clarificar la noción de "acciones afirmativas" tendientes a favorecer la equidad, que deberían comenzar en una fase temprana de la educación media.

Se debe realizar un análisis profundo del sistema de Admisión Diferida. Se ha identificado una desvinculación con los sectores educativos previos, en particular, con la educación media.

**3. A nivel académico.** Organización del currículo, perfiles profesionales de ingreso y de salida de las carreras que oferta la institución. Entre las acciones propuestas se encuentran: a) la actualización de los planes de estudio de acuerdo con las necesidades de desarrollo socioeconómico y cultural del país; b) la definición de los perfiles de ingreso y salida de todos los planes de estudio y c) el reconocimiento de las diferencias entre la formación de grado, posgrado y especialización, para no sobrecargar los planes de estudio, ni provocar procesos de

especialización anticipada que comprometan el perfil de egreso y el futuro profesional y laboral de la población graduada.

Igualmente se planteó la necesidad de brindar otros apoyos y acciones para garantizar la permanencia y graduación de la población estudiantil. Es necesario crear mecanismos de apoyo para la detección temprana del riesgo de abandono de estudios, bajo rendimiento académico, y problemas psicoemocionales y socioeconómicos. Otro elemento relevante en la actualidad es el monitoreo de la salud mental del estudiantado, para la detección temprana de deterioro psicológico, adicciones, violencia doméstica, acoso, y conductas de riesgo, entre otras.

#### **4.- Desarrollo de la prueba estandarizada para determinar el nivel de comprensión lectora**

Como parte del eje estratégico 5.1.5, se establece la necesidad de “analizar las pruebas específicas realizadas por las unidades académicas y su pertinencia e impacto en la equidad y el acceso”. A partir de lo anterior, la Vicerrectoría de Docencia determinó la necesidad de confeccionar una prueba que permita conocer la comprensión lectora de los estudiantes de primer ingreso. Lo anterior, con el fin de identificar las necesidades de formación general al inicio del proceso educativo en la institución.

Para ello, la Vicerrectoría de Docencia participa en el desarrollo del proyecto de investigación del Instituto de Investigaciones Psicológicas que tiene como objetivo “construir una prueba estandarizada para determinar el nivel de comprensión lectora de los estudiantes que aspiran a iniciar estudios de educación superior”. Como parte del estudio se encuentra en desarrollo la evaluación del comportamiento psicométrico de la prueba de producción textual en la población de estudiantes de primer ingreso en una carrera específica. Se espera la conclusión del proyecto en 2018.

#### **5.- Medidas de realización de la protección de los derechos laborales de las docentes embarazadas**

Durante el año 2017, la Vicerrectoría de Docencia recibió consultas de Unidades Académicas en las que se expuso la situación de profesoras que se encuentran en estado de embarazo. En ocasiones distintas docentes solicitaron que esta instancia procediera mediante acciones para garantizar sus derechos laborales.

En los casos presentados, la Vicerrectoría de Docencia garantizó que las docentes consultantes pudieran disfrutar de su licencia por maternidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 inciso ch) y 178 inciso a) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, así como lo establecido en la Convención Colectiva vigente para ese momento y las normas del Código de Trabajo. En las diferentes situaciones, la Vicerrectoría de Docencia analizó la existencia del principio constitucional de igualdad (artículo 33 de la Constitución Política) que permite a funcionarios interinos gozar de los derechos laborales estipulados en la Convención Colectiva de Trabajo y la legislación laboral nacional. Además, tales derechos se rigen por un principio de irrenunciabilidad (artículos 74 de la Constitución Política y 11 del Código de Trabajo).

En concreto, el régimen jurídico-legal de la licencia por maternidad se encuentra en los artículos 94, 94 bis y 95 del Código de Trabajo. Este último artículo extiende el beneficio a “toda trabajadora” instituyéndolo como “obligatorio”. El parámetro de referencia para la concesión del mismo es la fecha de parto, con independencia de si la trabajadora cesó su nombramiento luego del parto, eso sí, siempre que durante el embarazo haya ostentando la condición de trabajadora.

Esta regulación debe complementarse con lo establecido en el artículo 38 de la Convención Colectiva de Trabajo vigente en ese momento, que en particular sobre las trabajadoras embarazadas interinas establecía: “A toda trabajadora interina que cese en sus funciones mientras percibe subsidio por parto, de la Caja Costarricense de Seguro Social, la Universidad le completará dicho subsidio, mientras dure, hasta una suma equivalente al salario completo”.

La norma laboral es protectora de la trabajadora embarazada puesto que ella se encuentra investida de un fuero especial de protección. En ese sentido, la terminación normal de su nombramiento cada ciclo no puede ser obstáculo para que la trabajadora pueda gozar de sus derechos laborales.

Las medidas autorizadas por la Vicerrectoría de Docencia tienen asidero, además, en el principio protector, mediante el cual se habilita la interpretación pro operario de las normas laborales cuyo contenido o alcance sea dudoso. Adicionalmente, se aclaró que la trabajadora tiene, además, derecho a un período de lactancia posterior a su licencia por maternidad.

En cuanto a los nombramientos, se indicó que deben mantenerse mientras la licencia de ley no finalice. Además, cualquier suspensión del contrato de trabajo durante ese período deberá gestionarse ante la Dirección Nacional y la Inspección General de Trabajo.

## **6.- Adopción de medidas para conciliación de la vida laboral y familiar**

Durante el año 2017 la Vicerrectoría de Docencia gestionó autorizaciones de flexibilización laboral con el fin de conciliar la vida laboral y familiar. Se incluyó el uso de tecnologías con el fin de facilitar a las docentes que se encontraron en esas situaciones, la continuidad en sus trabajos y su realización como académicas.

Las situaciones especiales comprendieron la atención a menores de edad con situaciones de salud excepcional, adopción o depósito judicial que obligaban a las docentes a tomar medidas de reorganización de su trabajo.

La Vicerrectoría de Docencia abordó las situaciones con un enfoque de flexibilización laboral, a través del uso de tecnologías de la información y como parte de las acciones de conciliación de la vida familiar y laboral, considerando el derecho de la mujer a desarrollar una vida socio-laboral así como en la protección del interés superior del niño. De esa manera fue posible adoptar nuevas modalidades de cumplimiento de las obligaciones de las docentes para con la Universidad de Costa Rica y en coordinación con sus diferentes Unidades Académicas.

## **7.- Implementación del curso alto virtual “Elementos básicos para prevenir el Hostigamiento Sexual en la Academia”**

Una de las iniciativas destacables en razón de espacios educativos en línea ofrecidos a la comunidad universitaria, tomó lugar durante el II Ciclo 2017. RIFED co-coordinó la implementación del curso virtual “Elementos básicos para prevenir el Hostigamiento Sexual en la Academia” junto al Centro de Investigaciones en Estudios de la Mujer (CIEM). El curso inició el 30 de octubre de 2017 y se extendió a lo largo de 7 sesiones.

Con el interés de ofrecer un espacio abierto, innovador y flexible, el curso se habilitó en modalidad “alto virtual” a través de la plataforma Mediación Virtual. La RIFED coordinó el proceso de matrícula en-línea y flancos institucionales de divulgación de la matrícula del curso, que resultó ser de interés para un sector importante de docentes universitarios según se evidenció en la lista de personas matriculadas.

El aporte de la RIFED se circunscribió al seguimiento del desarrollo del curso, acompañamiento de procesos de mediación pedagógica (materiales digitales y plataforma mediación virtual), diseño de interfaz del curso en Mediación Virtual y herramientas de matrícula y evaluación en-línea. Desde un enfoque cuantitativo, se impactó 109 participantes (personas que formalizaron su matrícula en el curso), se diseñaron 19 botones ilustrados digitales optimizados para uso dentro de Mediación Virtual, se rediseñaron 5 materiales didácticos (guías de trabajo + insumos teóricos) que fueron optimizados para el medio digital, y se construyeron 2 formularios en-línea para efectuar la matrícula y la evaluación del curso en-línea.



## **8.- Coordinación del equipo de trabajo interinstitucional para mejorar la comunicación sobre las acciones de la Administración para prevenir y atender el hostigamiento sexual**

Durante el 2017 la Vicerrectoría de Docencia coordinó un equipo interinstitucional para proponer el diseño de una estrategia de comunicación dirigida a apoyar las acciones de la Administración para la prevención y atención del hostigamiento sexual en la Universidad de Costa Rica.

Este equipo estuvo coordinado por el encargado de comunicación de la Vicerrectoría de Docencia e integró representantes de la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual, el Equipo Interdisciplinario contra el Hostigamiento Sexual del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Vicerrectoría de Acción Social, la Oficina de Divulgación e Información y la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR). Contribuyeron también las representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario Iris Navarro y Verónica Chinchilla. El producto final es una propuesta de estrategia de comunicación que compone cuatro ejes:

- a) Creación de una marca “UCR Libre de Acoso” (así como su correspondiente identidad visual y productos gráficos impresos y electrónicos) y el lanzamiento de la campaña institucional.
- b) Acciones de comunicación dirigidas al personal docente y administrativo de la Sede Rodrigo Facio y Sedes Regionales: participación de autoridades en consejos de Área, Facultades y Sedes, correos electrónicos, espacios de capacitación y campaña medios no tradicionales como transportes universitarios internos e inter sedes.
- c) Acciones de comunicación dirigidas a la comunidad estudiantil de la Sede Rodrigo Facio y Sedes Regionales: inclusión en materiales para estudiantes, aprovechamiento de las jornadas de inducción y cursos de Estudios Generales, campaña en lugares de alto tránsito estudiantil (afiches, pantallas y vallas) y performances con estudiantes de Artes Dramáticas.
- d) Fortalecimiento de los mecanismos institucionales existentes contra el Hostigamiento Sexual: creación de consultorios, líneas de atención, trabajo en conjunto con Programa de voluntariado, capacitación de equipos de primera respuesta y curso en Plataforma de Mediación Virtual.



Imagen n°3. Campaña “UCR Libre de acoso: No necesito acoso” 2017

La estrategia está actualmente en proceso de validación y se espera ejecutar durante el año 2018. No obstante, se realizó una primera edición de divulgación en los diferentes medios institucionales y colocación de afiches en las diferentes Unidades Académicas e instancias administrativas.

### 9.- Gestión de trámites reconociendo la diversidad sexual del personal académico

A fin de cumplir con el desarrollo de un entorno académico libre de toda forma de violencia y discriminación, a nivel interno de la Vicerrectoría de Docencia se giraron instrucciones para realizar todos aquellos trámites, reconociendo las diferentes identidades sexuales presentes en la Universidad. De esa manera se tramitaron los nombramientos docentes, permisos y cualquier otra gestión, en las que se las personas interesadas solicitaron el ejercicio de este derecho humano.

### 10.- Inclusión del eje de condición de discapacidad en la propuesta de transversalización curricular del Centro de Evaluación Académica

Con la finalidad de promover la reflexión sobre la condición de discapacidad y cumplir con las metas institucionales en este tema, el Centro de Evaluación académica lo incorporó como parte de los 3 ejes de trabajo en los procesos de análisis curricular.

## **11.- Apoyo al Centro de Informática para mejorar la accesibilidad de los recursos pedagógicos y sistemas informáticos institucionales por parte de personas no videntes**

A través del apoyo presupuestario, la Vicerrectoría de Docencia colaboró con el Centro de Informática para la mejorar de la accesibilidad de los recursos pedagógicos, sitios y sistemas institucionales mediante de la colaboración de una estudiante no vidente, quien realizó esta tarea. Durante el 2017, se llevó a cabo:

- el análisis con las respectivas recomendaciones de uso y navegabilidad de sistemas institucionales como por ejemplo: Portal Universitario, GECO y SIAGC, entre otros.
- la revisión de la plantilla de sitios web institucionales en Drupal 8, desarrollada por personal de este Centro de Informática.
- la confección de las recomendaciones de la campaña en redes sociales para la creación de documentos accesibles.
- la realización de una charla abierta a todo público sobre recomendaciones para uso de redes sociales accesibles.

## **IV. EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN INSTITUCIONAL**

El eje n°6 del del Plan Estratégico Institucional establece el objetivo de “potenciar lapertinencia, la eficiencia, la sostenibilidad ambiental, la transparencia y la calidad de la gestión en función del quehacer sustantivo”. La Vicerrectoría de Docencia realizó durante el año 2017 atendió los siguientes objetivos y metas.

### **I. DISEÑAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL QUE APOYE LA TOMA DE DECISIONES DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **1.- Durante el año 2017 se definieron los requerimientos y se desarrolló el primer módulo del Sistema Institucional de Información para la Autoevaluación y Gestión de la Calidad (SIIAGC)**

Las metas n°6.1.1 del PEI indican la necesidad institucional de “diseñar e implementar un sistema de información integral” y de “diseñar un sistema para la toma de decisiones institucionales.” En ese sentido, durante el año 2017 se definieron los requerimientos y se desarrolló el módulo primero del Sistema Institucional de Información para la Autoevaluación y Gestión de la Calidad (SIIAGC).

Este sistema desarrolla el procesamiento de la información del profesorado, estudiantado y población graduada. Brindará datos a nivel de carrera, unidad académica y datos gerenciales para la VD y el CEA por: facultad, área del conocimiento, recinto, sede y de toda la Universidad.

## 2.- Relanzamiento del Programa para el desarrollo de la gestión académica administrativa universitaria

La Vicerrectoría de Docencia decidió retomar la ejecución de un acuerdo en torno a la formación del personal directivo de la institución. En la sesión n.º 4656 de agosto del 2001, el Consejo Universitario propuso la creación de "un sistema de formación continua que permita incrementar en un mediano plazo, la capacidad de gestión de las autoridades académicas de la Universidad de Costa Rica". Para comprender mejor la viabilidad y el posible alcance que podría llegar a tenerse, la RIFED se planteó este objetivo en aras de construir una plataforma pertinente, académica, que se nutriera de experiencias previas, de acuerdos institucionales vigentes y que permita a la postre, conducir un espacio acorde con las necesidades del profesorado universitario.

Para proceder con la implementación de este espacio, se desarrolló 1 propuesta que comprende: antecedentes, perfil de los participantes, alcance, fundamentos conceptuales y marco teórico, manual de competencias, diseño del programa, metodología y perfil de los profesores, modalidad y plataforma, entre otros.

## 3.- Desarrollar un sistema de gestión de calidad de los procesos administrativos

Según el eje específico 6.1.4 del PEI es necesario "elaborar e implementar herramientas para el mejoramiento continuo de los procesos, las cuales incluyan la desconcentración de los procesos que lo ameriten y la simplificación de trámites."

En atención a esta meta la Vicerrectoría de Docencia desarrolló las siguientes actividades y logros:

Tabla n°17. Total de oficios recibidos por la Vicerrectoría de Docencia

Oficios recibidos	Cantidad	%
Total	9578	100,00
Se atendieron a través de reuniones y sesiones de trabajo	5087	53,11
Requirieron una respuesta documental	4491	46,89

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, 2017

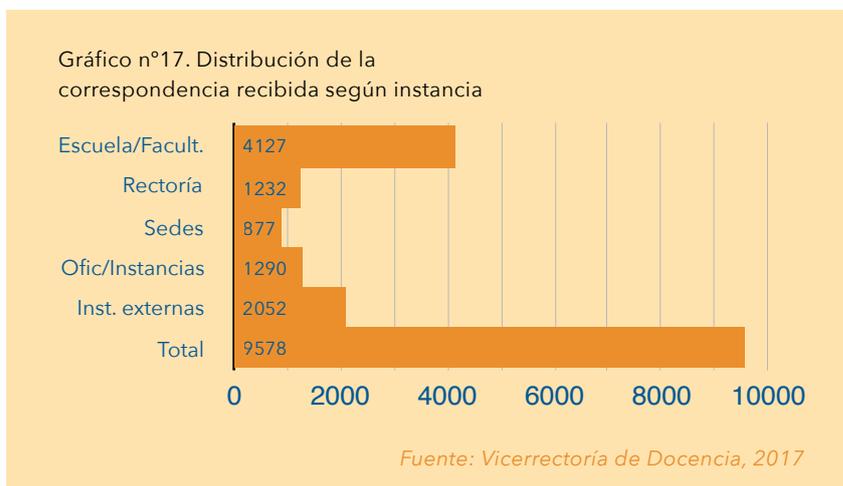
## 4.- Implementación de un plan de gestión documental que permitió atender 5087 consultas mediante asesorías y sesiones de trabajo

La Vicerrectoría de Docencia recibió un total de 9578 consultas vía documental durante el año 2017. Se implementó un plan de gestión documental que permitió desarrollar el proceso de clasificación de las consultas a fin de distinguir entre las que se pueden atender

por vía escrita o a través de reuniones y sesiones de trabajo. Un total de 4491 oficios fueron atendidos con una respuesta escrita. Bajo la segunda modalidad, se atendieron un total de 5087 consultas. Se recibieron 2312 documentos en copia.

Del análisis relativo al origen de la documentación recibida se identificó que la mayoría proviene de las Unidades Académicas - Facultades y Escuelas-, seguido de instancias externas a la Universidad, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico.

Debido a lo anterior, la gran cantidad de documentación recibida y a la necesidad de mejorar los plazos de respuesta, se implementó el uso de la firma digital en la correspondencia de la Vicerrectoría de Docencia mediante circular VD-25-2017 del 27 de abril de 2017. Se inició el desarrollo de un plan piloto para su uso.



## 5.- Implementación del plan piloto de digitalización y uso de firma digital con la participación de 19 Unidades Académicas

La Vicerrectoría de Docencia estableció en el 2017, el plan piloto de firma digital. Este se desarrolló a través de 3 etapas: a) la digitalización de los documentos ingresados en 2017; b) adquisición de la firma digital y c) uso de la firma digital en la gestión documental.

**a. Digitalización de los documentos.** En enero del 2017 se inició con la digitalización de todos los documentos que ingresan a la Vicerrectoría de Docencia, complementando así los documentos enviados que ya desde el 2015 se venían digitalizando.

Mediante la circular VD-5-2017 del 20 de febrero del 2017, se solicitó a las Unidades Académicas, aplicar la Resolución R-34-2014, que aprobó la Directriz AUROL-2: Elaboración de cartas, circulares y memorandos oficiales. Esta resolución estableció entre otros aspectos, la posibilidad de gestionar documentos firmados digitalmente siempre y cuando se cumpla con lo estipulado en la Ley N° 8454 de Certificados, Firmas Digitales y Correos Electrónicos.

A finales de abril del 2017, la Vicerrectoría de Docencia inició con la recepción y notificación de documentos digitalizados o firmados digitalmente, a través del correo electrónico oficial [docencia@ucr.ac.cr](mailto:docencia@ucr.ac.cr)

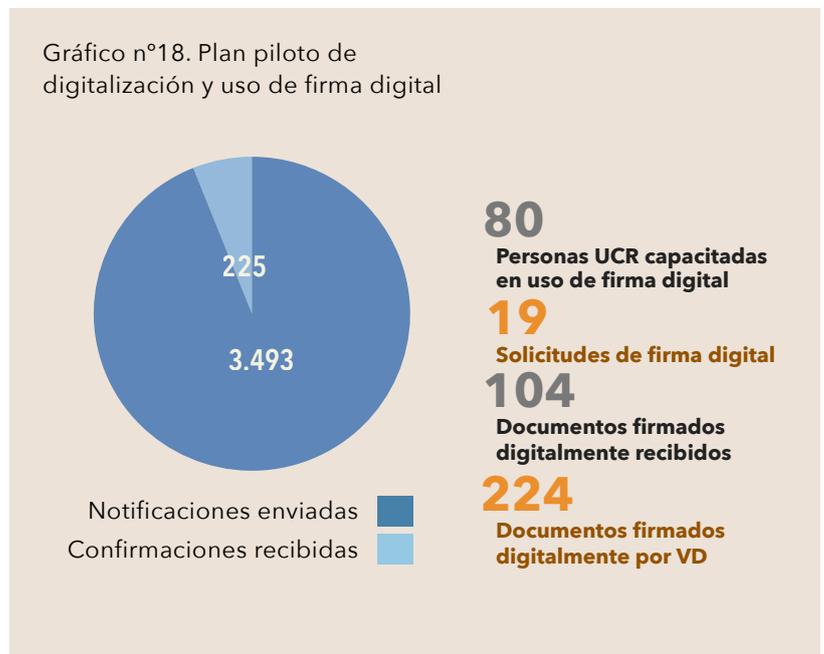
En el segundo semestre del 2017 se procedió a elaborar un manual de procedimientos que permitiera recoger la experiencia adquirida por la Vicerrectoría de Docencia. Esto forma parte un trabajo final de graduación del responsable de archivo de la Vicerrectoría.

Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran: a) la capacitación firma digital y gestión de documentos electrónicos llevada a cabo el jueves 07 de diciembre del 2017. La actividad fue organizada por la Vicerrectoría de Docencia con la finalidad de exponer los aspectos generales que comprende esta herramienta, así como la experiencia que al respecto ha adquirido la Vicerrectoría desde su implementación. Participaron 80 personas, de las cuales 17 correspondieron directoras y directores de Unidades Académicas.

**b. Adquisición de la firma digital.** En el 2017 la Vicerrectoría de Docencia recibió la solicitud de 19 autoridades para adquirir la firma digital. Las Unidades Académicas participantes fueron las Escuelas de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Arquitectura, Psicología, Filosofía, Física, Historia, Medicina, Artes Dramáticas, Orientación y Educación Especial, Ingeniería Eléctrica, Salud Pública, Ciencias Políticas, Administración de Negocios, las Facultades de Ciencias Sociales, Educación, Ciencias Agroalimentarias; la Sede Regional de Guanacaste y los Recintos de Santa Cruz y Paraíso.

**c. Uso de la firma digital en la gestión documental.** Durante el 2017, la Vicerrectoría de Docencia recibió formalmente, 104 documentos firmados digitalmente (incluyendo los adjuntos que deben procesarse independientemente cuando son enviados por aparte). De esos 40 documentos fueron recibidos de un mismo usuario externo (exalumno), 30 de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, 16 correspondientes a constancias y oficios emitidos por la Oficina de Recursos Humanos, 6 de la Facultad de Ingeniería y 12 documentos de otros remitentes y a su vez. La Vicerrectora firmó digitalmente 224 documentos, entre los que se encuentran resoluciones, circulares, concursos de antecedentes y oficios, todos debidamente validados y en formato PDF.

De igual forma entre el 27 de abril y el 22 de diciembre del 2017, se enviaron 3493 correos electrónicos notificando documentos y en ese mismo período se recibieron 225 correos de confirmación.



## 6.- Actualización del Manual de procedimientos internos

En el año 2017 se realizó un análisis de los procesos internos de la Vicerrectoría de Docencia con el fin de actualizar, reestructurar y validar el Manual de procedimientos elaborado en 2014.

Se desarrolló un proceso de revisión en tres etapas: una de diagnóstico, otra de clasificación de procesos críticos y una tercera, de entrevista y verificación de los procesos. En la primera etapa de diagnóstico se identificaron 8 áreas principales de trabajo: atención al usuario, gestión documental, archivo, órganos asesores, trámites y servicios, proyectos de docencia, comunicación y tecnología, y el área administrativa.

En la segunda etapa se identificaron y clasificaron un total de 131 procesos por área y encargado o encargada, para así poder analizar cuáles de estos procesos son críticos y cuáles no, y con ello definir si se debían incluir en el manual. La tercera etapa implicó el desarrollo de entrevista con los encargados, confección, validación y corrección de todos los procesos en estudio.

Después de este análisis se detectó que el 50% de los procesos en estudio no eran críticos como para considerar necesaria su inclusión en el manual, dada la sencillez del proceso, la necesidad de conocimiento técnico y obligatorio que el profesional a cargo debe poseer por la naturaleza de sus labores.

El manual se encuentra en actual validación y cuenta con 53 procesos, donde el 12% de la lista original se logró unificar y reestructurar para así facilitar la comprensión del manual.

### 7.- Integración del eje de gestión del riesgo en desastres y atención de emergencias

En atención al eje estratégico 6.1.7 del PEI relativo al desarrollo de “un modelo institucional de gestión del riesgo en materia de desastres y atención de emergencias”, este eje fue integrado en la propuesta de transversalización curricular del Centro de Evaluación Académica.

### 8.- Definición de criterios de asignación presupuestaria de apoyo para la docencia

El eje estratégico 6.1.8 define como meta institucional “habilitar y mantener actualizadas herramientas en línea, en materia de planificación”. De esa manera y con el fin de mejorar la gestión de recursos institucionales, durante el año 2017 la Vicerrectoría de Docencia estableció y comunicó a las Unidades Académicas los criterios para la asignación presupuestaria de apoyo a la Docencia mediante la Circular VD-27-2017 del 22 de mayo de 2017, titulada “Lineamientos generales para la asignación de presupuesto por concepto de apoyo a la docencia”.

A partir de lo anterior, se realizó la distribución presupuestaria por concepto de apoyo a la Docencia en cada uno de los semestres. Durante 2017 se distribuyeron un total de 328,7 tiempos completos docentes (TC) durante el primer semestre y 324,0 TC durante el segundo semestre. El detalle se presenta en el gráfico n°19.

Para el segundo semestre 2017, las solicitudes presupuestarias por concepto de apoyo a la docencia fueron por un total de 405,3 TC mientras que en el primer semestre fueron por 392,7 TC. Es decir, fueron solicitados 12,6 TC más en relación al primer ciclo, lo que representa un aumento del 3,20% más que en el primer periodo.

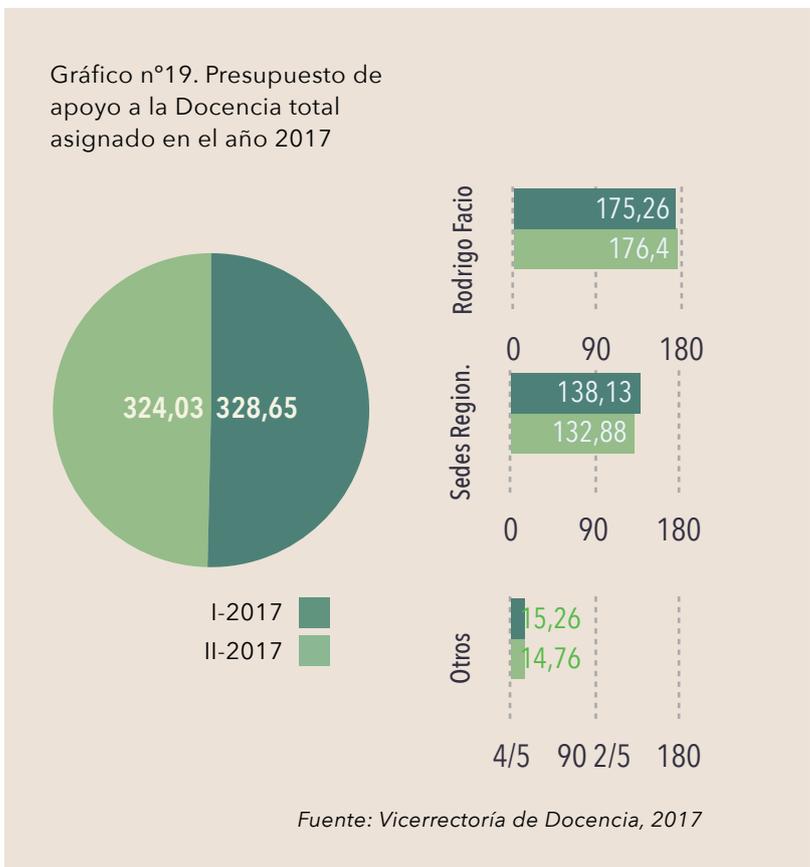


Gráfico n°20. Apoyo presupuestario a la Docencia solicitado en el 2017

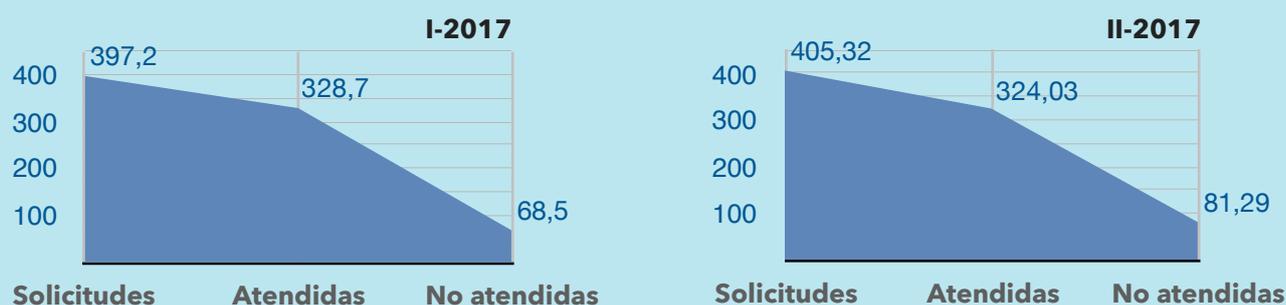


Fuente: Vicerrectoría de Docencia, 2017

### a. Distribución del presupuesto de apoyo a la Docencia durante el I-2017

Durante el I-2017 las solicitudes presupuestarias fueron por un total de 397,2 TC, pudiéndose asignar 328,7 TC cubiertos tanto por plazas docentes de la Vicerrectoría de Docencia como a través de la partida de Servicios Especiales. No fue posible atender solicitudes por un total de 68,5 tiempos completos docentes.

Gráfico n°21. Diferencia entre el presupuesto de apoyo a la docencia solicitado y el asignado disponible, I-2017 y II-2017

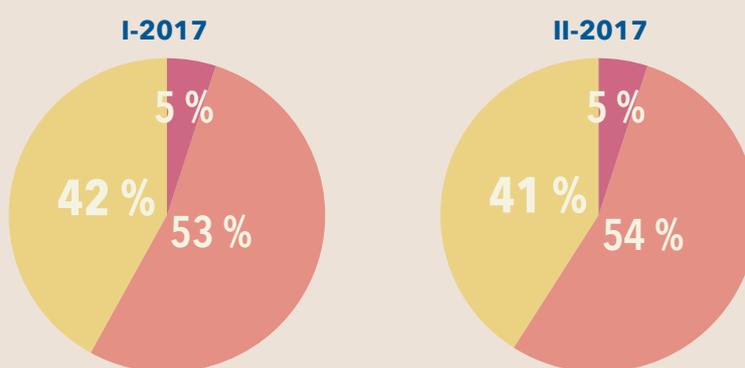


Fuente: Vicerrectoría de Docencia, 2017

Debido a las limitaciones presupuestarias es importante destacar que dentro del disponible presupuestario total de 110 plazas, la diferencia en plazas para cubrir las necesidades de nombramientos docentes fue de 218,7 plazas de tiempo completo para el I-2017.

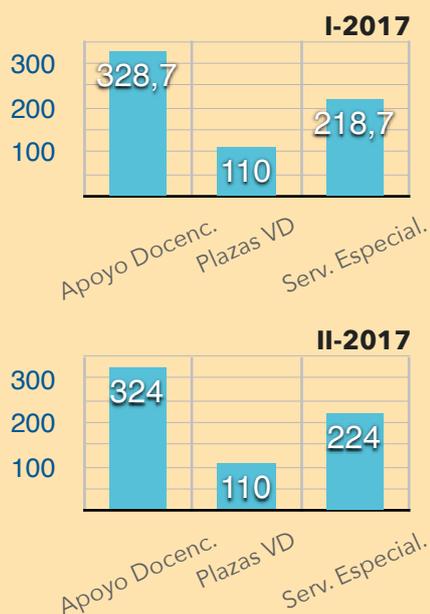
Gráfico n°22. Distribución porcentual del presupuesto de apoyo a la Docencia por Sedes, I-2017 y II-2017

Rodrigo Facio ■  
 Sedes Regionales ■  
 Otros ■



Fuente: Vicerrectoría de Docencia, 2017

Gráfico n°23. Distribución del presupuesto de apoyo asignado según partida, I-2017 y II-2017



Fuente: Vicerrectoría de Docencia, 2017

La distribución del presupuesto de apoyo a la Docencia planteada según dos grupos de sedes de destino, Sede Rodrigo Facio y Sedes Regionales, fue de 175,3 tiempos completos para la primera y 138,1 tiempos completos para las segundas. Un total de 15,3 tiempos completos se asignaron para atender necesidades concepto de reincorporación de exbecarios, órdenes judiciales, entre otros.

#### b. Distribución del presupuesto de apoyo a la docencia durante el 2-2017

Para el II-2017 fueron solicitados un total de 405,3 TC. Fue posible asignar 324 TC mientras que, debido a las limitaciones presupuestarias, no se atendieron solicitudes por un total de 81,3 TC.

Dentro del disponible presupuestario total de 110 plazas a cargo de la Vicerrectoría de Docencia, la diferencia en plazas para cubrir las necesidades de nombramientos docentes fue de 224 TC para el II-2017.

La distribución del presupuesto de apoyo a la Docencia planteado en dos grandes grupos, Sede Rodrigo Facio y Sedes Regionales durante el segundo semestre 2017 fue de 176,4 tiempos completos para la primera y 132,9 tiempos completos para las segundas. Un total de 14,8 tiempos completos se asignaron para atender necesidades concepto de reincorporación de exbecarios, órdenes judiciales, entre otros.

### 9.- Definición de un proceso estandarizado para la presentación de solicitudes de presupuesto de apoyo

El 19 de abril de 2017 se publicó la circular VD-24-2017 mediante la cual se definió los requisitos que deben cumplirse para la presentación de solicitudes de presupuesto de apoyo. Esta medida permitió iniciar un proceso de gestión más precisa del presupuesto solicitado y así como el sentar las bases de una cultura de planificación en aquellas Unidades Académicas no familiarizadas con ella. Igualmente, este proceso constituye el primer paso en la definición de un sistema informático para la gestión presupuestaria de la Vicerrectoría de Docencia; sistema que es inexistente pero que se gestionará a partir del año 2018.

### 10.- Gestión de planificación de cupos mediante la comunicación de datos sobre aprovechamiento de cupos de los años 2016 y 2017 al 100% de Unidades Académicas

En complemento a la actividad anterior y en atención al eje estratégico 6.1.8 durante el año 2017, la Vicerrectoría de Docencia estableció y comunicó la circular VD-51-2017 relacionada con la planificación de oferta de cursos para el I Ciclo 2018. Lo anterior, con el fin de mejorar el uso de recursos institucionales en la apertura de cursos para el siguiente año lectivo.

## II. ACUERDOS DEL CONSEJO ASESOR DE VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Durante el año 2017 se efectuaron 9 sesiones del Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Docencia. En estas sesiones los principales temas abordados fueron: los procesos de apelación o revocatoria de equiparación de títulos y grados; la distribución presupuestaria, aprovechamiento de cupos, traslados de carrera, utilización de nuevas tecnologías y las propuestas durante la negociación de la Convención Colectiva de Trabajo.

Con relación a los procesos de reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior, 64 casos correspondieron a apelaciones por equiparación de títulos en medicina (18 del examen efectuado en el año 2016 -resueltos en firme- y 46 del examen aplicado en año 2017 -análisis inicial y se quedó a la espera del informe de la Comisión Ad Hoc designada-).

Al respecto es importante señalar que, de estos el proceso más complejo se da a nivel de la Escuela de Medicina. En tal sentido, la Vicerrectoría de Docencia se dio a la tarea de analizar con dicha Escuela todo el trámite que se estaba siguiendo, evidenciándose vicios y debilidades importantes respecto de la normativa aplicable.

En consecuencia se revisó y sistematizó todo el proceso a la luz del Reglamento correspondiente<sup>2</sup>, con detalle de acciones, plazos, sujetos competentes, entre otros; con ello se logró establecer un proceso más ordenado que brinde mayor seguridad jurídica a las actuaciones de la administración universitaria. Adicionalmente durante el período 2017, se analizaron 38 apelaciones de esta naturaleza, de procesos distintos a Medicina.

En la sesión del 23 de marzo de 2017 se realizó un Consejo Asesor ampliado, en el cual la Vicerrectoría de Docencia se dio a la tarea de exponer y analizar con los asistentes los siguientes temas: aprovechamiento de cupos, retención de estudiantes en carrera y planificación de recursos para el II ciclo lectivo 2017 (espacio físico, docente).

En fecha 3 de abril de 2017 se efectuó una sesión del citado Consejo en el cual se abordaron y analizaron los siguientes tópicos: a) Mejoras en el Sistema de Matrícula (mínimo de créditos, reducción del periodo de retiro de cursos, cupos de ingreso a carrera y traslado 2018), b) el comportamiento y seguimiento al estudiantado con traslado y doble carrera, c) procedimiento y comportamiento de la población para las nuevas carreras, y d) Utilización del *Big Blue Button* en Docencia Multiversa; además de flexibilidad curricular y planificación para la asignación de presupuesto.

En la sesión del 24 de octubre de 2017, en el Consejo Asesor, entre otros temas, se expuso y analizó la reformulación del Sistema de Cargas Académicas, junto con la necesidad de conformar

---

<sup>2</sup> Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior.

una Comisión de Cargas Académicas, que tendría como principal objetivo remitir una propuesta al Consejo Universitario, para que se regule este tema.

En fecha 20 de noviembre de 2017, la Vicerrectoría de Docencia convocó a una sesión de trabajo ampliado con todos los Decanos y Directores de Escuela de la Universidad para exponer la situación que se estaba presentando con la negociación de la Convención Colectiva.

En dicha reunión se acordó emitir en un comunicado a la comunidad universitaria y nacional sobre la posición de tales autoridades en cuanto al avance de dicho proceso. Este comunicado fue analizado, planteado y acordado por el Consejo Asesor en la sesión del 23 de noviembre de 2017. En esta última además, se analizó inicialmente la solicitud planteada por los coordinadores de carrera de la Sede Interuniversitaria de Alajuela para el pago de un complemento salarial por concepto de coordinación.

## **V. ANEXOS**

### **1. INFORME DEL CENTRO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA (CEA)**

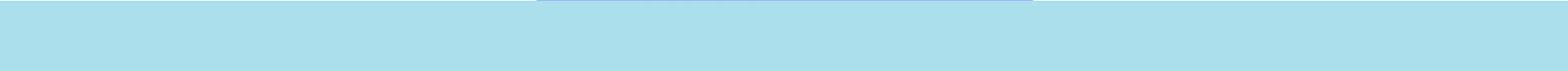
<HTTPS://GOO.GL/GVPC12>

**2. INFORME DE LA UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA MEDIADA POR  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (METICS)**

[HTTPS://GOO.GL/B7ZWQN](https://goo.gl/B7ZWQN)

### 3. INFORME DE PROYECTO DOCENCIA MULTIVERSA

[HTTPS://GOO.GL/W6XVYJ](https://goo.gl/W6XVYJ)



**4. INFORME DE LA RED INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y  
EVALUACIÓN DOCENTE (RIFED)**

[HTTPS://GOO.GL/7QGAWJ](https://goo.gl/7QGAWJ)

## 5. INFORME DE LAS CÁTEDRAS INTERNACIONALES

[HTTPS://GOO.GL/F1S7TW](https://goo.gl/F1S7TW)

